



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2021, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

### SUMARIO

	<b><u>Páginas</u></b>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	18815
La vicepresidenta, Sra. Gago López, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	18815
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18815
Intervención de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	18815
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18815

Páginas**Primer punto del orden del día. Ratificación de la Ponencia PL/000012.**

El secretario, Sr. Briones Martínez, da lectura al primer punto del orden del día. 18815

La vicepresidenta, Sra. Gago López, de acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento, somete a la Comisión la ratificación de los ponentes designados por los grupos parlamentarios. Son ratificados. 18816

**Segundo punto del orden del día. Elaboración del Dictamen PL/000012.**

El secretario, Sr. Briones Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día. 18816

**Articulado**

La vicepresidenta, Sra. Gago López, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 18816

En el debate intervienen las procuradoras Sras. Rubio Martín (Grupo Socialista) y García Sánchez (Grupo Popular). 18816

La vicepresidenta, Sra. Gago López, somete a votación las enmiendas debatidas. 18826

**Votación Articulado**

La vicepresidenta, Sra. Gago López, somete a votación el articulado (a excepción del Artículo 2), las disposiciones y la Exposición de Motivos. Son aprobados. 18827

**Sección 01**

La vicepresidenta, Sra. Gago López, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 18827

En el debate intervienen los procuradores Sres. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Hernández López (Grupo Popular); Sres. Fernández Santos (Grupo Mixto) y Heras Jiménez (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Beltrán Martín (Grupo Popular); Sres. Briones Martínez (Grupo Socialista) y Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular). 18827

**Votación Sección 01**

La vicepresidenta, Sra. Gago López, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 01 completa. Queda aprobada dicha sección. 18850



	<u>Páginas</u>
La vicepresidenta, Sra. Gago López, suspende la sesión.	18850
Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas.	18850
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, reanuda la sesión.	18851
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18851
Intervención de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	18851
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18851
 <b>Sección 02</b>	
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión.	18851
En el debate intervienen las procuradoras Sras. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto), García Sánchez (Grupo Popular) y Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sras. Morala Prieto (Grupo Popular) y Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista); Sras. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) y García Sánchez (Grupo Popular).	18851
 <b>Votación Sección 02</b>	
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 02 completa. Queda aprobada dicha sección.	18874
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, suspende la sesión.	18874
Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos.	18874



*[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].*

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución? ¿Partido Socialista?

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Sí. Buenos días. Por parte del Partido Socialista, Carlos Fernández Herrera sustituye a Laura Pelegrina, Judit Villar Lacueva sustituye a Jesús Guerrero, Carmen García Romero sustituye a Juan Luis Cepa y Yolanda Sacristán sustituye a Pedro González Reglero.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. ¿Por el Mixto? ¿Ciudadanos?

**LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

Sí. Gracias, presidenta. Buenos días. José Ignacio Delgado sustituye a Blanca Delia Negrete Santamaría.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. ¿Y por el Partido Popular?

**LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:**

Sí. Buenos días. Gracias, presidenta. Cuatro sustituciones: Pedro Antonio Heras Jiménez en sustitución de Rosa María Esteban Ayuso, Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde en sustitución de Vidal Galicia Jaramillo, David Beltrán Martín en sustitución de Amparo Vidal Gago y Raúl Hernández López en sustitución de Alejandro Vázquez Ramos.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. Primer punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

### **Ratificación Ponencia PL/000012**

**EL SECRETARIO (SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ):**

Buenos días. Gracias, señora vicepresidenta. El primer punto del orden del día es la **Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintidós.**

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los ponentes designados por los distintos grupos parlamentarios. Esta designación recayó en los señores Castro Cañibano, Cepa Álvarez, Gago López, García Sánchez, Negrete Santamaría, Pelegrina Cortijo, Rubio Martín, Santos Reyero y Vázquez Ramos. ¿Se ratifica? ¿Sí? Quedan ratificados por asentimiento los ponentes de la Comisión.

Segundo punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

**Elaboración Dictamen PL/000012****EL SECRETARIO (SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ):**

El segundo punto del orden del día es la **Elaboración del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintidós.**

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Antes de entrar en el debate y votación del articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintidós y de las enmiendas presentadas al mismo, recuerdo a las señorías que el Articulado 2.º del Proyecto de Ley será debatido y votado cuando se hayan dictaminado todas las secciones de los estados de gastos.

**Articulado**

Y vamos ya con el debate de las enmiendas al articulado. Enmiendas número de la 921 a la 942, ambos inclusive, y 942 a 988, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Y en un turno a favor, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Rosa Rubio.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Buenos días otra vez. Muchas gracias, señora vicepresidenta. Buenos días a todas y a todos, señorías. El Partido Socialista ha presentado 67 enmiendas al articulado de la Ley de Presupuestos para el año dos mil veintidós; enmiendas que recogen y reflejan el proyecto, el programa y el futuro que el Partido Socialista tiene y quiere ofrecer a nuestra tierra y a nuestra gente. Paso a explicar, someramente, el contenido de las mismas por apartados.

Desde el Partido Socialista se considera fundamental el control del gasto. Para ello, exigimos medidas que garanticen ese mayor control y solicitamos la intervención de la Junta en autorizaciones de gasto y en modificaciones de contratos e informes vinculantes de la Consejería de Economía y Hacienda. Exigimos también mayor transparencia en el funcionamiento del sector público a través de la concreción de inversiones previstas para cada ejercicio, y autorización de la Junta para su modificación; mayor control sobre las aportaciones al patrimonio de fundaciones; eliminación de los avales del ITACYL.



Respecto a los empleados públicos, pedimos la incorporación de nuevos empleados públicos, aprovechando al máximo de lo que permita la normativa estatal básica; dicha incorporación se producirá principalmente en servicios prioritarios, como son educación, sanidad y servicios sociales.

Equiparación del régimen de los trabajadores de las escalas sanitarias de la Administración autonómica al de los sanitarios asistenciales, y en particular con respecto al desarrollo profesional de su carrera.

Enmendamos para prohibir las gratificaciones extraordinarias al personal de la Junta de Castilla y León; se deben de buscar otros mecanismos de compensación o de gestión del personal. Alternativamente, se propone la comunicación de las mismas a los representantes de los trabajadores y, por supuesto, a las Cortes de Castilla y León. Exigimos la publicidad de las retribuciones de los directivos de las empresas públicas.

Queremos un mayor control de la contratación de personal por empresas o fundaciones públicas con cargo a créditos para inversiones. En particular, al externalizarse servicios a través de fundaciones públicas, debe aumentarse el control sobre estas, y que la contratación de personal por las mismas se realice con arreglo a principios de publicidad, igualdad, capacidad y mérito.

Se debe recuperar el fondo de acción social para los empleados públicos. Debe convocarse un concurso general de traslados abierto y permanente de los empleados públicos.

Y una enmienda que reiteramos todos los años es, por supuesto, que se cree una compensación por las cantidades que, derivadas de incrementos de retribuciones en la Administración del Estado, se han aportado a fondos de pensiones, y la Comunidad, no han percibido de forma alguna. Igualmente, debe preverse el posible establecimiento de medidas para paliar la pérdida de poder adquisitivo de los empleados públicos.

En el apartado de educación, exigimos la implantación de la gratuidad de libros de texto para los cursos de educación obligatoria.

En transparencia y lucha anticorrupción, queremos un sistema de participación ciudadana que garantice la participación de las organizaciones sociales en el diseño de las políticas públicas. Abogamos por unos presupuestos participativos, y por eso exigimos una reserva económica en el Proyecto de Presupuestos con el destino de nuevos proyectos de inversión. Un sistema de evaluación periódica de ejecución presupuestaria y evaluación de objetivos, cuya información sea pública. Enmendamos para que haya una mayor información a las Cortes, y que abarque también a las empresas y fundaciones públicas; que se incluya también la remisión de convenios, acceso telemático a la ejecución del presupuesto, del estado de ejecución de las inversiones y datos de empresas públicas, a fin de poder realizar un seguimiento preciso de la evolución de las cuentas públicas. Que se remita trimestralmente información a las Cortes de la ejecución de los proyectos previstos en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, al ser un tema muy importante para todos los castellanos y leoneses. Queremos que los proyectos de presupuestos futuros incluyan un anexo de inversiones de todo el sector público.

En el apartado de medio ambiente, enmendamos la Ley de Presupuestos para exigir:



En primer lugar, la elaboración de una nueva Estrategia de Desarrollo Sostenible 2022-2027, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España, que relance la economía de Castilla y León.

En segundo lugar, el desarrollo de la Ley del Patrimonio Natural de Castilla y León y elaboración del catálogo de paisajes sobresalientes de Castilla y León.

En tercer lugar, la elaboración de criterios para la protección del paisaje, y moratoria de al menos tres meses en la autorización de las solicitudes tramitadas para el inicio de las actividades correspondientes a explotaciones ganaderas, y despliegue de infraestructuras para la producción de energías renovables, salvo el autoconsumo.

En cuarto lugar, la creación de un fondo, dotado con 20 millones de euros, para la protección, conservación y mejora de los espacios naturales y parques nacionales de Castilla y León, con el objeto de dinamizar las zonas de influencia... influencia -perdón- socioeconómica de los referidos espacios naturales protegidos.

En quinto lugar, la creación de un fondo, dotado con 5.000.000 de euros, para la protección, conservación y mejora de las Reservas mundiales de la Biosfera de Castilla y León.

En sexto lugar, el desarrollo de un proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica, en el marco del Next Generation, de creación de una central solar, distribuida en las ciudades y los pueblos de Castilla y León, al servicio de las pymes y de los propios ciudadanos.

En séptimo lugar, exigimos la derogación del Decreto-ley 4/2020, de dieciocho de junio, de impulso y simplificación de la actividad administrativa para el fomento de la reactivación productiva, para evitar la falta de control en materias medioambientales.

En el apartado de sanidad, demandamos la habilitación de una partida presupuestaria, dotada con 50 millones de euros, destinada a la construcción del nuevo hospital de Palencia. La elaboración de una ley de demoras máximas y garantías para las listas de espera sanitarias y habilitación de un fondo de 80 millones de euros para acabar con las listas de espera. La supresión del pago por el uso de aparcamiento en hospitales públicos.

En el apartado de desarrollo económico y cohesión territorial, queremos la creación de un fondo, dotado con 50 millones de euros, destinado a paliar los daños ocasionados en la Comunidad Autónoma como consecuencia de los efectos económicos y sociales de la COVID-19. Paralelamente, que se autorice a la Junta a eximir del pago de tasas a agricultores y ganaderos, con la misma finalidad.

El Partido Socialista de Castilla y León enmienda la Ley de Presupuestos para exigir la creación y dotación de los siguientes fondos para relanzar los sectores afectados gravemente por la COVID-19, como el de la cultura -un fondo por 35 millones-, la hostelería -un fondo por 40 millones- o, genéricamente, los sectores afectados, hasta un total de 162,79 millones de euros, tal y como se aprobó en una proposición no de ley en las Cortes de Castilla y León, órgano de representación de todos los castellanos y leoneses.

Queremos que se garantice la ejecución del programa de actuaciones para dos mil veintidós del Plan provincia de Soria Conectada y Saludable 2021-2027. Solicitamos la elaboración de un nuevo plan director de promoción industrial, que incluirá



un fondo para la resolución de los desequilibrios territoriales, con una cuantía mínima de 50 millones de euros; paralelamente, que se prorrogue el Programa Territorial de Fomento para Miranda de Ebro, derivado del Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León.

La creación de 91 nuevas plazas de convalecencia sociosanitaria.

La dotación en dos mil veintidós de un fondo para la recuperación del estado del bienestar, mediante la recuperación del empleo público; dicho fondo estará dotado con una cantidad de 145 millones de euros, y afectaría, prioritariamente, a sanidad, educación y familia. A este fondo se incorporarán las cantidades previstas para la revisión salarial de los empleados públicos, en el caso de que la normativa básica del Estado impidiera su revisión.

Solicitamos también la dotación de un fondo de 150 millones de euros con destino al Fondo Autonómico de Compensación, para financiar la primera anualidad del Plan Plurianual de Convergencia Interior, que deberá remitirse a las Cortes en el dos mil veintidós.

Queremos que la Junta de Castilla y León, en el dos mil veintidós, dote un fondo destinado a la ejecución de un plan de retorno del talento, con la cuantía de 5.000.000 de euros. Este plan tendrá un horizonte de cuatro años, con la misma dotación, de 5.000.000 de euros, en cada uno de ellos.

Enmendamos la Ley de Presupuestos para exigir un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Castilla y León, con especial atención en la pobreza infantil. Este plan estará dotado con una cantidad equivalente al 1 % del presupuesto de la Comunidad. Exigimos la autorización a la Junta para avalar deudas hipotecarias de familias sobreendeudadas en riesgo de perder su vivienda.

Señorías, si hay algún problema más que preocupante en nuestra tierra es la despoblación. Nuestra Comunidad lleva desangrándose durante años; en los últimos diez hemos perdido 150.000 habitantes. Hay que ponerse manos a la obra sin demora, sin excusa, sin dilación. Por eso proponemos dos enfoques a esta situación, como son: en primer lugar, la creación de un fondo específico destinado a la aplicación de una estrategia autonómica de lucha contra la despoblación y elaboración de las directrices de la política demográfica para Castilla y León, en el mismo horizonte que el marco presupuestario europeo dos mil veintiuno-dos mil veintisiete; y, en segundo lugar, un avance en la descentralización de actividades e infraestructuras públicas en el territorio, contribuyendo a frenar o revertir la tendencia a la concentración en las grandes áreas urbanas y a generar innovación, actividad y empleo en las zonas afectadas por el declive demográfico.

Para finalizar ya, otras de las modificaciones propuestas es que en dos mil veintidós debe remitirse a las Cortes el proyecto de ley de igualdad salarial de Castilla y León, que incluirá las medidas de fomento adecuadas para la consecución de este objetivo.

Este conjunto de enmiendas representa y conforma el modelo de Comunidad que el Partido Socialista de Castilla y León quiere para nuestra tierra. Por eso, muchas de ellas las reiteramos en cada presupuesto que elabora y presenta el Partido Popular, porque son dos modelos diferentes, dos programas diferentes, y nosotros no renunciaremos al presente y al futuro que tiene nuestra Comunidad. Nada más. Y muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. En turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Leticia García.

**LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:**

Sí. Gracias, presidenta. Mi turno de palabra será utilizado para fijar la posición contraria, por parte del Grupo Popular, a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista al texto articulado.

Efectivamente, han presentado 67 enmiendas al articulado, y, señora Rubio, estas enmiendas que presentan ya son un clásico en este Parlamento.

Usted las ha dividido también en una serie de bloques. El bloque de transparencia... (No se preocupe por el tiempo, que no lo... no lo agotaré). Fíjese que yo pensaba que en este presupuesto ustedes se... iban a tener algo más de pudor en no presentar esa serie de enmiendas dedicadas a la transparencia, presentando que... teniendo en cuenta que ustedes representan al grupo que sustenta al Gobierno de España, tendrían un poco más de pudor en estas medidas, teniendo en cuenta que el Gobierno actual de España, con Pedro Sánchez al frente, es el menos transparente de la historia, el más opaco -que no son datos nuestros, que son del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno-; y por eso pensé que no... no las presentarían. El Gobierno de Sánchez es veinte veces menos transparente que el anterior, el más... el más opaco: más de cien resoluciones de transparencia incumplidas; le tuvo que obligar la Audiencia Nacional a que diera la información sobre los viajes del Falcon, etcétera -lo conocemos todos-. Y en ese sentido pensé... Pero no, las vuelven a presentar un año más en... en ese bloque de denominan ustedes "de transparencia".

Luego, ha hablado de control de gasto, se ha extendido en la explicación del control de gasto. Y mire, he estudiado con detenimiento todas las enmiendas y, claramente, ustedes pretenden lanzar un mensaje en esta materia, que el Partido Socialista presenta correcciones de control de gasto con limitaciones presupuestarias. Pero esto no es verdad, esto no es así, señora Rubio; ustedes lo que están planteando es establecer trabas, controles varios en los créditos, que ya están suficientemente garantizados, autorizaciones redundantes, remisión de información constante a las Cortes por parte de las Consejerías; obstáculos sin ningún objetivo, que lo único que hace es entorpecer y complicar el trabajo de las Consejerías.

Y usted, que habla constantemente de la coherencia, bueno, en esto sí tengo que darle la razón, porque piden de nuevo la derogación del decreto de simplificación administrativa, y, en ese sentido -que es la Enmienda 975-, sí tiene coherencia porque establecen de nuevo la complicación administrativa, trabas burocráticas, perjuicios a los ciudadanos, y en eso sí mantienen ustedes la coherencia de las trabas.

Y fíjese que incluso ha llegado -y lo ha estado explicando aquí- a prohibir las gratificaciones por trabajos extraordinarios a empleados públicos de la Junta de Castilla y León, por realizar trabajos más allá de su jornada. Y, en todo caso, si esto no se aprobase, si no se llegase a prohibir, piden que se remita a las Cortes un listado, con nombre y apellidos, de los empleados públicos que van a cobrar gratificaciones por



trabajar fuera de su horario laboral. Teniendo en cuenta que, además, este Proyecto de Ley de Presupuestos excluye de esa posibilidad de gratificaciones a altos cargos y a personal eventual, y que, además, tiene un carácter absolutamente excepcional, ustedes lo que están pidiendo es ese listado, con nombre y apellidos, de esos empleados.

Y luego, en este apartado del control de gasto, que dice usted, mire, podrían haber estudiado un poco más el proyecto, porque piden muchas cosas que ya están recogidas en el proyecto de ley. Y le voy a poner ejemplos. Piden en su Enmienda 924 que se autorice la modificación de los contratos por parte de la Junta, que ya está recogido en el Artículo 8.5, por ejemplo. O otro ejemplo: piden que se garantice la no minoración de créditos que afecte a la prestación de servicios; hombre, las limitaciones a los movimientos de créditos, sabe usted, están recogidas y garantizadas en la Ley de Hacienda y del Sector Público de Castilla y León.

Yo entiendo que ustedes pretendan convencer que les preocupa la garantía de la prestación de los servicios públicos, pero hay que ser más rigurosos y no plantear cosas redundantes, que, además, ya están garantizadas por ley. Por eso le digo que es importante presentar las enmiendas con rigor, para no dar la impresión de que no se ha leído bien todo el presupuesto.

Y luego ha hablado usted de Función Pública, de personal en general. Y fíjense que ustedes, a través de esas enmiendas, deslizan una acusación de opacidad en la contratación de empresas públicas y de fundaciones que no... eso no es real. Y les voy a poner de nuevo algún ejemplo. Hablan de que la contratación de personal en las fundaciones, en las empresas públicas, se rija por los principios de mérito, igualdad y capacidad. Pues bien, empresas públicas solo existe una en Castilla y León. En todo caso, dicen ustedes: la contratación de personal con cargo a los créditos para inversiones... Debería saber usted que las empresas y fundaciones públicas carecen de créditos para inversiones, ya que estos solo los gestionan los entes sometidos a presupuesto limitativo. Y luego, si leyesen el artículo, además, con detenimiento, verían que para estas entidades se establecen las mismas limitaciones en contratación, las mismas, que para el resto de Administración en general.

Y luego, una cuestión importante, porque ustedes en sus enmiendas hablan de la deuda hipotecaria. Ustedes plantean que la Junta avale el coste de aplazamiento de pagos de estas deudas hipotecarias. Hay un dato importante, que durante la pandemia, efectivamente, en España se ha reducido la deuda hipotecaria; pero, claro, si tenemos en cuenta en este momento, con la inflación disparada, la luz que está tan cara como el marisco, los combustibles, las cotizaciones sociales, las cuotas de autónomos, etcétera, al final las personas más desfavorecidas vuelven a tener problemas para pagar la hipoteca, y esto va a ser una realidad; y todo eso es responsabilidad del Gobierno de la Nación. Pero ustedes, como normalmente lo que hacen es aplaudir la inacción de Sánchez, vienen aquí planteando un parche.

Y, en este sentido, tengo que decirle que la Junta de Castilla y León lo que ha hecho en este... en relación con la deuda hipotecaria es poner en marcha un servicio de apoyo integral a las familias en riesgo de desahucio -un servicio pionero en España, por cierto-, que coordina las actuaciones de la... de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, pero además con las corporaciones locales, con el Colegio de Registradores, el Colegio de Abogados, entidades del tercer sector y



hasta diez entidades financieras; un servicio con más de... de ochenta profesionales. Un enfoque mucho más ambicioso que el de su enmienda, un enfoque integral, que va dirigido de verdad a la solución del problema. Fíjate que... señora Rubio, que ustedes plantean aquí que se haga menos de lo que vamos a hacer.

Y luego plantean nuevamente la gratuidad de los aparcamientos en los hospitales públicos, también lo han planteado en las enmiendas. Me ha hecho gracia, porque esto lo plantea el mismo Partido Socialista que va a cobrar por ir con el coche por las autovías.

Luego, hay un bloque que me ha llamado mucho la atención, que ya se ha iniciado en anteriores Proyectos de Ley de Presupuestos, que es la etapa de las enmiendas socialistas, digamos, dirigidas a llenar papel, hablando de fondos de forma genérica; y en este proyecto vuelven a insistir y repiten: 712,78 millones de euros en fondos varios, de todo tipo. Y mire, señora Rubio, con el debido respeto, esta técnica pueril de pedir fondos para la hostelería, para la promoción industrial, reservas de la biosfera, espacios naturales, etcétera, de forma indiscriminada, sin fundamentar, a través de la inclusión de nada menos que 32 disposiciones adicionales nuevas al proyecto de ley, me parece una técnica que delata una falta de rigor presupuestario. Delata que su objetivo, al abordar el presupuesto, no es el de mejorarlo, sino el de vender humo, porque estos más de 712 millones que piden ustedes en fondos exceden, desde luego, desde el punto de vista de la técnica normativa presupuestaria, porque no deben ser objeto de una ley de presupuestos de carácter anual. Y ustedes saben perfectamente que lo hacen porque no lo podrían defender por la vía de las enmiendas a cada una de las secciones, porque, evidentemente, ustedes no dicen qué partidas habría que tocar para esos 712 millones. No pueden comprometerse con eso y por eso añaden 32 disposiciones adicionales nuevas, en las que piden planes y fondos por esa cuantía, que podría haber sido el doble o el triple, ya... ya de puestos.

Y claro, para ustedes es que es más fácil dar consejos que ejemplo, porque exigen a la Junta de Castilla y León constantemente lo contrario de lo que hace el Gobierno a quien ustedes sustentan. Y les voy a poner un ejemplo también: uno de estos fondos que piden, para agricultura, 50 millones de euros, para los daños en el sector agrícola y ganadero. Claro, es que parte de los daños que está sufriendo este sector son causados por el Gobierno de España: por un lado, la dejadez del ministro Planas, que está perjudicando gravemente a los agricultores; que están hartos de los ataques de Alberto Garzón al azúcar o la dieta *cool*, sin carne, que perjudica al sector ganadero en Castilla y León; o los ataques al sector de la ministra Yolanda Díaz. Lo están pasando mal por culpa del Gobierno de España, que no hace nada también ante los costes de producción, y ustedes vienen aquí pidiendo fondos para ellos, después de haber votado, además, en contra del plan de choque que presentó el Partido Popular. Es otro ejemplo de la coherencia, señora Rubio: los abandonan, los atacan, y luego vienen pidiendo que se cree un fondo de 50 millones. Y la Consejería de Agricultura lo que hace es estar centrada en atender a los agricultores y a los ganaderos, pero de verdad.

Y luego hay una cuestión muy llamativa. ¿De verdad, señora Rubio, se puede quedar usted tan ancha diciendo en estos fondos: "Se minorarán aquellas partidas que menos perjuicio causen a los servicios públicos"? 32 enmiendas de creación



de disposiciones adicionales nuevas con fondos genéricos para todo aquello que han considerado ustedes, y, oiga, que se detraigan estos millones de donde menos daño hagan. O también dicen otras cosas, como que se realice sin que suponga un aumento del gasto público. ¿Pero de verdad, señora Rubio, que esta es ahora la técnica presupuestaria del Partido Socialista? Ustedes dirán cómo se quita del presupuesto de aquellas partidas que menos perjuicio haga a los servicios públicos, y nunca aumentando el gasto. Hombre, yo creo que debemos ser más serios a la hora de plantear las enmiendas.

Y una última consideración. Plantean una nueva redacción para el Plan Plurianual de Convergencia Interior. Y aquí se trata, en este caso, no solo de la cuantía prevista, sino de recordar que ustedes, que han enmendando la LORSEGO en su totalidad, en la línea de bloqueo que llevan manteniendo en los últimos años, lo que ustedes defendían como algo de consenso, aquella mayoría de dos tercios que la han utilizado para bloquear, y ahora plantean una enmienda al articulado con este contenido. Nosotros creemos que estas modificaciones presupuestarias deben pasar necesariamente por la ordenación de los servicios con la nueva ley que se está materializando. Por lo tanto, creemos que eso es imprescindible.

Por último, señorías del Partido Socialista, hemos estudiado las enmiendas con el ánimo de mejorar el Proyecto de Ley de Presupuestos, pero la mayoría son las mismas que hemos rechazado años anteriores. Y ya he explicado que, además, vistas una a una la falta de rigor, los errores, las incoherencias, pues nos lleva en este momento a votar en contra de estas enmiendas. Que, no obstante, les agradezco y que las volveremos a estudiar detenidamente. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de réplica, y por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora procuradora doña Rosa Rubio, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Hombre, pudor... pudor pensé que lo iba a tener usted, señora García, y limitarse a hablar y a intentar defender los presupuestos de la Junta de Castilla y León y no caer en su manido argumento de hablar del Gobierno de España. O sea, que pedimos a los demás pudor y transparencia... en fin.

Se extraña usted de que nosotros pidamos control. ¿Pero cómo no vamos a pedir control, si llevan ustedes robándonos durante 35 años a todos los castellanos y leoneses? Si está sentada en el banquillo toda la cúpula de la Consejería de Economía, ni más ni menos, de la Consejería de Economía de la Junta de Castilla y León, que les piden penas de 845 millones de euros. ¿Sabe cuántos fondos se crearían con 845 millones de euros? Pues eso es lo que han hecho ustedes durante 35 años, esquilmar las arcas de la Junta de Castilla y León. Y nos viene hablando aquí de transparencia y de pudor y de rigurosidad. ¿Rigurosidad, cuando tenemos un consejero de Economía y Hacienda que se inventa 455 millones de euros en el presupuesto? Que no tiene ninguna base legal ni normativa, ni...



Bueno, eso sí, que negociaron ustedes y pactaron una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado con los filoetarras, los independentistas, se los cogieron del brazo y... [Murmillos]. Gracias. Se cogieron ustedes... Si yo entiendo que les duela. Claro, ¿cómo no les va a doler? Si lo que ustedes están criticando constantemente ahora lo hacen y cogen por la derecha a Bildu, por la izquierda a Esquerra y siguen la estela de *Junts per Catalunya* para hacer una negociación paralela a la de los Presupuestos Generales del Estado, y levantan la manita con ellos, con los independentistas y los filoetarras. ¿Me vienen a hablar aquí de rigor presupuestario?, ¿de rigor presupuestario?

Mire, señor Cañibano, usted, que señala tanto con el dedo, ¿sabe cuántas enmiendas ha pactado... -y es la única referencia que voy a hacer ya a los Presupuestos Generales del Estado- cuántas enmiendas ha pactado el Partido Socialista con Bildu en estos Presupuestos Generales del Estado? Dos. ¿Sabes... saben cuántas han pactado ustedes?, ¿saben cuántas han apoyado? 175. Así que, antes de hablar, primero lo consulten y luego ya hablan. Y hagan aquí aspavientos, que con los aspavientos lo que no van a hacer es devolver todo lo que han robado a los castellanos y leoneses; eso, en la Justicia, que ya les tienen a ustedes sentados en el banquillo.

Y cuando nos habla de que, claro, es que nosotros pedimos fondos por aquí y fondos por allá, que es que esto... pedimos lo que... lo que no se puede pagar porque es muy caro; pues eso, cara es la corrupción del... del Partido Popular en Castilla y León. Eso sí que es... eso sí que es caro.

Y, hombre, sí que le voy a decir, señora García, que hable usted de que ustedes apoyan a los agricultores, cuando se acaba de votar la Ley de la Cadena Alimentaria para prohibir la venta a pérdidas y ustedes no la han apoyado y han dejado tirados a los agricultores y a los ganaderos, no de España, de Castilla y León, esos a los que ustedes dicen que defienden constantemente. Es que a lo mejor no entienden lo que es la venta a pérdidas y por eso no la han apoyado: lo que a mí me cuesta engordar un ternero, 800 euros, y lo... y lo tengo que vender por 600. Pues eso es lo que ustedes han apoyado, eso es lo que ustedes quieren. ¿Y viene usted diciendo aquí que el ministro Planas? Si el ministro Planas les da a ustedes lecciones cada día. Si ustedes lo único que hacen con los agricultores y ganaderos es intentar utilizarlos para... para arrancar un puñado de votos y subirse al tractor cada cuatro años a hacerse una foto, como el otro con el cordero, igual; eso se preocupan ustedes por los agricultores y ganaderos de esta tierra. Tengan un poquito de... un poquito de vergüenza y más responsabilidad.

Y, hombre, decir también que el Partido Socialista bloquea... ¿Pero me lo van a decir ustedes, que hemos aprobado una proposición no de ley en el máximo órgano de representación de los castellanos y leoneses, que son las Cortes de Castilla y León, para que la Junta pusiera 163 millones de euros encima de la mesa para apoyar a todos los empresarios, pymes y autónomos, que lo han pasado y lo están pasando mal, y ustedes lo incumplen, y ustedes lo incumplen y bloquean que llegue el dinero a los empresarios, a las pymes y a los autónomos? Y me viene usted hablando aquí de bloqueo. Pues hombre...

Mire, sí que le voy a decir, el Partido Socialista tiene una responsabilidad y una obligación que ustedes no. Nosotros, como ganamos las elecciones, porque los ciudadanos nos apoyaron, y por eso ganamos las elecciones, plasmamos en



los presupuestos, en las enmiendas a sus presupuestos, todas las reivindicaciones de los castellanos y leoneses, que nos votaron y que nos apoyaron. Ya se lo dije al señor presidente de la Junta de Castilla y León el otro día: él es presidente porque lo quiso Albert Rivera, no porque lo quisieran los castellanos y leoneses, que nos quisieron a nosotros, que quisieron a Luis Tudanca y al Partido Socialista. Y por eso presenta y seguirá presentando, hasta que gobernemos -más pronto que tarde- esta Comunidad, las enmiendas a sus malos presupuestos. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Leticia García.

#### LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Mire, se ha pasado -lo he contabilizado- tres minutos hablando de los Presupuestos Generales del Estado en su segunda intervención, y de Pedro Sánchez y del ministro Planas. Sí, yo he hablado de pudor. Y lo vuelvo a decir: hablo de pudor, hablo de incoherencia de lo que ustedes presentan, porque aquí presentan unas cosas y en otros sitios presentan otras. Y hablo, además, de falta de rigor en la presentación de las enmiendas. Y he hablado yo más de sus enmiendas en mi primera intervención, y lo voy a hacer en la segunda, que usted misma.

Falta de rigor, porque es que, fijese, hasta han hablado de una... una enmienda, que la ha defendido usted aquí, que no se debate hoy en esta... en esta Comisión, y además en esa enmienda que precisamente solicitaba el anexo de inversiones, en el que ha incidido usted, que figura en estos presupuestos en el Tomo 15. Falta de rigor absoluto en la presentación de sus enmiendas; y muy decepcionante, señora Rubio, se lo digo de verdad.

Y ha hablado del personal y de la precarización -que lo citan en varias de... de sus enmiendas-, de la precarización de los docentes interinos, cuando a ustedes se les están manifestando en toda España hasta los cuerpos de seguridad. ¿No es precarización lo que están haciendo con la ley de inseguridad ciudadana para estos cuerpos? O los funcionarios del SEPE, que están hartos, que los sindicatos están manifestándoles por cómo se les está tratando. Es que ustedes vienen aquí con una mochila que a veces lo que plantean es que parece que... parece que es broma cuando hablan del personal, de verdad se lo digo, y de igualdad, mérito y capacidad, cuando ustedes, precisamente, han pactado con el PNV, para tirar de los presupuestos, que se... los interinos que lleven cinco años entran sin cumplir estos principios de igualdad, mérito y capacidad; cuando nosotros hemos pedido la reforma del Estatuto del Empleo Público constantemente.

Y hablan de despoblación, pidiendo fondos específicos. Que, por cierto, en ese rigor presupuestario suyo, piden un fondo contra la despoblación, y no dicen la cuantía; dicen planes de todo tipo, hasta veintinueve planes (vivienda, agricultura, servicios), sin establecer la cuantía. Y luego, además, todos esos fondos y esos planes que ustedes presentan saben perfectamente, y por eso no los ha defendido, que son... no es materia que deba regularse en la Ley de Presupuestos anuales; muy curioso. Y, además, vaya por delante que, en esa... en esa parte de



despoblación, nosotros estamos elaborando la Estrategia de Dinamización Demográfica de Castilla y León, en colaboración con las universidades; por cierto, eso es un esfuerzo.

Y ha hablado usted aquí del esfuerzo del Estado, como siempre, constantemente, que hay que ponerlo un poco en relación con lo que ha subido la inversión en los Presupuestos Generales para Castilla y León, porque eso sí es objetivo. Ustedes piden de aumento de los fondos existentes 712 millones; lo que ha aumentado la inversión de los Presupuestos Generales del Estado para Castilla y León en total son 137 millones. ¿Cuánto supone esto? Lo que están pidiendo ustedes son casi seis veces más de subida, solo en estos fondos adicionales, de lo que ha presupuestado el Gobierno para Castilla y León. Esto, luego, con una inversión en Castilla y León que ha subido un 41 % respecto al año dos mil veintiuno, solo en el Capítulo 6, y ustedes además piden 712 millones más, de esta forma tan curiosa que le han hecho en la presentación de la... al articulado.

Y tengan en cuenta que, además, sería mucho más fácil acometer todos estos fondos si tuviéramos los 1.304 millones que nos están faltando de la financiación autonómica para atender los servicios esenciales, que no llegan; eso sí sería importante. Y luego plantean estos 700 millones, que los saquemos de donde sea, que no perjudique a la prestación de los servicios públicos. Yo no sé qué quieren plantear ustedes: que quitemos una escuela, o dos, o tres, o una residencia, o dos... donde menos perjudique y sin aumentar el gasto global dicen, por cierto.

Repito que yo creo que debemos ser más serios, señorías del Partido Socialista, cuando se trata de mejorar un presupuesto. Un presupuesto que es el más elevado de la historia de la Comunidad, que es social y que es inversor; que supondrá, además, la recuperación económica para una Comunidad que ha hecho un enorme esfuerzo por salir mejor de la crisis, y que se está notando, por mucho que ustedes se empeñen en negarlo. Han perdido una oportunidad, una vez más, de aportar algo, porque nosotros, que somos rigurosos -y ya se lo dije en mi primera intervención-, hemos estudiado las enmiendas detenidamente; pero, además, con el ánimo de recoger aquello que pudiera ser útil para Castilla y León.

Pero, miren, tengo que decirles que, a veces, de la demagogia es muy difícil sacar algo productivo. Por eso, en este momento, mantendremos nuestro voto en contra de las enmiendas que han presentado. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Algún otro... algún otro grupo parlamentario desea utilizar el tiempo de fijación de posiciones? ¿No?

#### Votación enmiendas

Pues procedemos ya a la votación de las enmiendas del... al articulado. Votación de las Enmiendas número de la 921 a la 942, ambos inclusive, y de la 944 a la 988, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Votos a favor: siete. Votos en contra: nueve. Abstenciones: una. Por lo tanto, quedan rechazadas.



## Votación articulado

Votación del articulado del proyecto de ley. Se somete a votación a continuación el articulado del proyecto de ley, con la única excepción del Articulado 2, que se debatirá y votará después de que se hayan debatido y votado todas las secciones. Votación de los Articulados 1, 3 al 36, ambos inclusive; Disposiciones Adicionales Primera a Decimocuarta, ambas inclusive; Disposiciones Transitorias Primera a Tercera, ambas inclusive; Disposiciones Finales Primera a Tercera, ambas inclusive; y Exposición de Motivos. Votación de estos artículos, disposiciones y Exposiciones de Motivo agrupados. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Siete. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, quedan aprobadas.

## Sección 01

Vamos a pasar a continuación al debate y a la votación de la Sección 01, de las enmiendas y presentación... presentadas a la misma. Vamos con la Consejería de Presidencia. Debate de las enmiendas a la Sección 01. Enmiendas de los números 1 y 2 del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. En un turno a favor, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Pedro José Pascual.

### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, vicepresidenta. Buenos días, señorías. Son dos enmiendas las que hemos registrado a esta Consejería, con un objetivo similar, que es el de mantener en buen estado diversas instalaciones deportivas de la provincia de Ávila.

Como todos sabemos, Castilla y León está conformada por un gran número de municipios, cuya población alcanza los 10.000 habitantes, conformando un paisaje de pequeños municipios de reducida población, que, en la mayoría de los casos, carece tanto de instalaciones deportivas o multiusos como de capacidad presupuestaria para construirlos. En cambio, muchos de estos municipios sí cuentan con pequeñas y modestas pistas o instalaciones deportivas, en muchos casos incluso sin techar, lo que, dado el clima de nuestra Comunidad, impide disfrutar durante largos períodos de tiempo de las mismas por parte de los vecinos.

Ayudar a estos municipios de menos de 10.000 habitantes es importante, porque sus ayuntamientos, en la mayoría de los casos, no tienen capacidad económica suficiente como para realizar inversiones significativas en el pueblo, convirtiéndose, por tanto, esas ayudas en imprescindibles para que esos municipios cuenten con unas instalaciones mínimamente dignas. Además, estas instalaciones ayudan al desarrollo de esos municipios y, sobre todo, permiten disfrutar todo el año de unas instalaciones que, en muchos casos, solo se utilizan en verano. Los habitantes de los pequeños municipios tienen los mismos derechos que los de los grandes, y más pensando en diseñar su futuro.

Si tenemos en cuenta también que la media de edad de muchos de estos municipios es de las más altas de España, entenderemos aún más la necesidad de contar con un espacio que, además de para la realización de actividad



deportiva, sirva también como espacio multiusos donde, en su caso, poder realizar también actos culturales, reuniones o, simplemente, compartir momentos de fiesta.

Este tipo de instalaciones no solo aportan todo lo comentado con anterioridad, sino que además resultan fundamentales no solo para el ocio, sino para la rehabilitación, la salud y el bienestar de muchos vecinos, ya que, como hemos dicho, muchos son de edad avanzada, y en ellas se pueden desarrollar actividades de rehabilitación o mantenimiento.

Por todo ello, estimamos conveniente la creación de una partida en los Presupuestos Generales de Castilla y León para el año dos mil veintidós que posibilite la mejora, rehabilitación, cerramiento de infraestructuras y pistas deportivas municipales existentes en los municipios de menos de 10.000 habitantes de Castilla y León.

Por otro lado, de todos es sabido que la práctica de ejercicio físico ayuda al bienestar y a mantener un estado de salud adecuado en personas de cualquier edad. La práctica regular de deporte nos aleja del estrés, mejora la calidad del sueño, fortalece las defensas e incluso incrementa nuestra capacidad de concentración, además de considerarse conveniente para el tratamiento de determinadas enfermedades crónicas. Todo ello sin olvidar, por un lado, su aspecto lúdico en su práctica aficionada libre, especialmente en niños y jóvenes; y, por otro, el desarrollo de las diferentes competiciones federadas de los distintos deportes que, en mayor o menor medida, se practican en nuestra Comunidad, sin obviar, en este último caso, la repercusión tanto económica como social que la actividad de los distintos clubes genera.

Todo ello ha hecho necesario que las distintas Administraciones locales hayan ido desarrollando, con mejor o peor fortuna, una red de instalaciones deportivas en las que llevar a cabo esta práctica deportiva, en cualquiera de las vertientes que hemos mencionado. Así, es habitual que los ayuntamientos se vean en la necesidad de sufragar los costes de construcción y mantenimiento de estas instalaciones, las cuales, en ocasiones, resultan tremendamente costosas para las que... como ustedes saben, maltrechas economías de la inmensa mayoría de los ayuntamientos de nuestra Comunidad. A mayores, se da la particularidad de que estas instalaciones resultan de lo más diverso, pudiendo encontrarnos pabellones, pistas polideportivas, canchas, frontones, circuitos, estadios, piscinas, rocódromos y un largo etcétera.

Todo ello ha provocado que estas dotaciones no siempre estén en el mejor estado y que no siempre inviten a acudir a realizar deporte. Es más, en algunos casos requieren de reformas o intervenciones para adaptarse a las necesidades o requerimientos de la actualidad, y, en los casos en los que el deterioro es mayor, pueden llegar a estar necesitadas de intervenciones urgentes para que no supongan un riesgo para deportistas o aficionados que acuden a las instalaciones.

Es por ello, siendo consciente de que, a buen seguro, conocen esta situación y comparten conmigo la preocupación por mantener en el mejor estado posible las instalaciones, solicitamos una línea de cooperación local para actuaciones correspondientes a construcción, mantenimiento, reforma y/o ampliación de instalaciones deportivas, espacios multiusos con uso deportivo predominante, pistas, circuitos, campos, estadios o pabellones municipales en la provincia por cuya circunscripción soy procurador. Muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. Para un turno en contra, y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo también de cinco minutos, el procurador don Raúl Hernández.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:**

Muchas gracias, señoría. Buenos días. Como bien ha dicho usted, señoría, señor Pascual, este grupo conoce perfectamente la situación de los municipios. No debemos olvidar nunca que el Partido Popular es el partido que tiene mayor asentamiento en el mundo rural, en los ayuntamientos, en las entidades locales, y muchos de los que estamos aquí sentados, además, venimos y estamos también vinculados a la Administración municipal.

Indudablemente, la... promueve dos enmiendas su grupo: una, que va destinada al mantenimiento, reforma y ampliación de instalaciones deportivas de modo genérico; y la segunda enmienda promueve la cooperación local de infraestructuras deportivas y cubiertas, pistas polideportivas municipales en municipios menores de 10.000 habitantes.

La primera enmienda pretende minorar una partida presupuestaria del Capítulo 6, del programa de gasto, para incrementar una partida del Capítulo 4, destinado a transferencias corrientes de la Comunidad. Y la segunda enmienda pretende minorar una partida presupuestaria del Capítulo 4, del programa de gasto de financiación local, para incrementar una partida del Capítulo 4, destinada a transferencias corrientes de la Comunidad, del programa de gasto destinado a la cooperación económica local general.

Como bien conoce usted, señoría, una de las partidas que pretende aminorar es una partida importantísima, es una partida que está incluida dentro de la Consejería de Presidencia, y es la destinada pues a... a realizar toda la labor de información, de publicidad institucional, de información de las campañas a los castellanos y leoneses de todas las Consejerías, y es la que coordina y la que lleva esa labor encima de sus espaldas.

Estamos hablando de una cuantía que parece importante, pero no debemos olvidar nunca que... -como ejemplo nos puede valer- que donde se está haciendo una mayor apuesta, en este momento, de información a través de los medios digitales, hemos pasado, del año dos mil catorce, de tener 11 medios digitales reconocidos a nivel autonómico a tener, en este año, 71 medios digitales de ámbito autonómico, pero que tienen una difusión nacional. Hemos pasado... en los últimos datos del... del mes de septiembre, que teníamos más de un millón... 1.100.000 lectores diarios de estos medios digitales; y debemos recordar la importancia, la importancia, de seguir apostando por esa labor de difusión, esa labor de promoción y esa labor, además, de promoción de la Comunidad y de todo lo que implica la labor y la gestión que realiza la Junta de Castilla y León.

Por tanto, no es fácil, no es fácil entender que podamos reducir sin hacer un estudio concienzudo, tranquilo y sosegado de los proyectos y los acuerdos y los compromisos y las necesidades. De ahí que nuestra postura hoy va a ser la del rechazo. No obstante, ya le adelanto que vamos a seguir estudiando de aquí a los próximos días ver si hubiera alguna opción de cambiar el sentido del voto el día del Pleno.



Decirle que, indudablemente, la Comunidad de Castilla y León tiene que seguir su labor de promoción, no solamente a nivel de información, sino también estando en la Comunidad; es una apuesta también, no lo debemos olvidar nunca, económica, importante también de promoción para atraer ese turismo necesario en la Comunidad. Y por eso esto no se puede hacer de una forma lanzada y, permítame la expresión -con todo mi respeto-, alegre -le quitamos 2.000.000 o 2.000 millones o 100.000-, sino hay que ver qué cantidad, si se podría, y habría que verlo.

Por tanto, le... finalizo mi intervención entendiendo a los ayuntamientos, entendiendo sus necesidades, pero también tiene que entender usted que las propuestas que ustedes realizan hoy a esta... a esta Cámara, indudablemente, hay que estudiarlas más sosegadamente, y en los próximos días seguiremos hablando. De momento, le adelanto que el voto nuestro va a ser negativo. Gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de réplica, y por el procurador don José Pascual Muñoz, tiene un tiempo de intervención de dos minutos y medio.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, vicepresidenta. Le agradezco su tono de intervención, también le agradezco que mantenga abierta una propuesta de estudio de... de nuestra enmienda. Entiendo su exposición, perfectamente entendible. Y también le digo que mantendremos nuestra postura en el Pleno, como no puede ser de otra forma.

Y sí que, simplemente, recordarles que de verdad que hay infraestructuras en mi provincia muy deterioradas, muy deterioradas. Y lo que ya no es simplemente para el... la práctica del deporte de forma lúdica, sino es que hay verdaderas estructuras que hacen que tanto los deportistas como los aficionados corran un riesgo para su salud, y un riesgo que puede repercutir en... ya no solo en el riesgo para estas personas, sino también en... en implicaciones de decir: bueno, esto no se puede estar... estar como está. Entonces, simplemente, agradecerle su tono, ya le digo, pero que seguiremos... mantendremos nuestra postura. Y agradecer su posición de estudio. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de dos minutos y medio, el procurador don Raúl Hernández.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

Sí. Muy breve. Nada, pues como... reiterarle lo que hemos dicho. Vamos a estudiar a lo largo de estos días, estaremos en contacto y veremos a ver las opciones. Indudablemente, es verdad, no solamente en Ávila, sino en todas las provincias, el mundo rural tiene esas necesidades, y todos las conocemos, y esperemos llegar a un buen acuerdo para todos. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, ¿algún otro grupo parlamentario desea hacer uso del mismo? No. Pues pasamos ya al debate de las Enmiendas



número de la 1 a la 29, ambos inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. En un turno a favor, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Juan Pablo Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidenta. Desde... desde mi grupo, desde Podemos, presentamos 29 enmiendas, por importe de 6.820.000 euros, con el objeto político fundamental de mejorar la condición de las entidades locales. Son enmiendas -que a continuación les desgranaré- que, como pueden comprobar, no tienen mayor contenido ideológico, sino que buscan simplemente fortalecer, reforzar a las entidades locales y suplir las carencias que en ellas observamos. Con lo cual, aunque tenemos pocas esperanzas de que las acepten, pero convendrán conmigo en que todo lo que propugnamos, todo lo que plateamos y todo lo que establecemos se ajusta a esas necesidades que tienen las entidades locales.

Proponemos, por ejemplo, el aumento de fondos de cooperación local dirigido a ayudas de cohesión territorial, por valor de 700.000 euros; el incremento de partidas de fondos de cooperación local dirigido a entidades locales, por valor de 1.330.000 euros; el aumento de partidas de fondos de cooperación, por importe de 1.000.000 de euros; el aumento de partidas de fondos de cooperación local para el Consejo Comarcal del Bierzo, por 1.100.000 euros; el incremento de partidas de Fondo de Cooperación Local para entidades supramunicipales, por importe de 750.000 euros; una línea de financiación local para actuar en la depuradora del agua de los municipios de Zamora que pertenecen a los Arribes del Duero, por importe de 300.000 euros; un convenio con el Ayuntamiento de Guardo para la retirada de amianto de la cubierta y reforma de la infraestructura del campo municipal de la Camareta, de Guardo; una línea de financiación local para estudios técnicos y análisis de la gestión del CTR de San Román de la Vega, por valor de 450.000 euros; una línea de financiación local para el nuevo cuartel de la Policía Local de Segovia, por importe de 180.000 euros; una línea de financiación local para la depuradora de Jiménez de Jamuz, por valor de 270.000 euros; y la reestructuración y mejora del CTR de Gomecello para aumentar las posibilidades del tratamiento de residuos, por valor de 200.000 euros.

Como ven, son enmiendas que, insisto, carecen del más mínimo componente ideológico y que van dirigidas a reforzar y a mejorar las condiciones de las entidades locales. Así que esperemos que sus señorías tengan a bien aceptarlas. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En un turno de réplica, y también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Pedro Antonio Heras.

#### EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor Fernández, las enmiendas que nos plantea desde su partido político, con... que forma usted aquí con la señora Domínguez, pues son, tengo que decir, bastante menos que las propuestas en el ejercicio pasado, que llegaron a cuarenta enmiendas. Por lo tanto, veo que



están ustedes pues reconociendo también que son unos buenos presupuestos, que ustedes los valoran mucho mejor que el ejercicio anterior, ya que las enmiendas que plantean son bastante inferiores en número a las planteadas en el ejercicio anterior, cosa que, de verdad, a mí me satisface.

La enmienda... le tengo que decir que hay... la Enmienda 1 y 3, sobre el Centro de Tratamientos de Residuos de Gomecello, tengo que decirle que... que, vamos, tenemos que rechazarla por una cuestión muy simple: porque en este Centro de... de Tratamiento de Residuos de Gomecello se han estado realizando inversiones por valor de 6.500.000 euros en el ejercicio pasado y en este. Todo esto, toda esta cantidad que yo le he dicho, ejecutado, y hay... está en trámite de impacto ambiental una parte que tiene un importe de adjudicación de 2.448.358 euros. Por lo tanto, eso que usted pide ya está hecho, se está haciendo y se va a seguir haciendo. Por lo tanto, vemos que... que no tiene... que no tiene mucho sentido.

Ustedes piden para el Consejo Comarcal del Bierzo un aumento de 600.000 euros. Bueno, es que tiene poco sentido esta enmienda también. Es repetitiva respecto al ejercicio pasado, igual que la anterior del Centro de Tratamiento de Residuos de Gomecello. Concretamente, la que... la 27 y 28, que... que es la que se refiere al Consejo Comarcal del Bierzo, pues le... le digo a usted ahora lo mismo que le dije a la señora Domínguez en el ejercicio pasado, que es que el... si ya se firmó en el... en la fecha de treinta de octubre del veinte el convenio de financiación entre la Junta de Castilla y León y el... y el Consejo comarcal... Comarcal del Bierzo -perdón-; y este convenio tiene un carácter cuatrianual, y ahí se pactó la financiación. Por lo tanto, ahí hay un acuerdo, ahí hay un... un pacto de financiación que está vigente y que va a durar cuatro años, ¿de acuerdo? Por lo tanto, no vemos que... que tenga mucho sentido.

Respecto a las enmiendas referidas al cuartel de la Policía Local de Segovia, desde la Consejería de Presidencia no se realizan actuaciones que inciden en el ámbito sectorial de otro departamento. Además, además, le tengo que decir que la partida de destino, ubicada en el Capítulo 4, está destinada a las transferencias corrientes de las entidades locales, que no se corresponden con la actuación que usted propone en esta... en esta enmienda.

Y así, pues podíamos seguir pues con... con el resto. Por ejemplo, las enmiendas... también tienen otras razones comunes muchas de las enmiendas que usted plantea. Le digo, por ejemplo, las Enmiendas número 2, 3, 4, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 20, 22, 23, pues la... les ocurre lo mismo: que la partida de destino, ubicada en el Capítulo 4, está destinada a las transferencias corrientes de las entidades... a las entidades locales, que no se corresponden con la actuación... con la actuación propuesta en esta... en estas enmiendas, que ustedes las colocan en el... en el Capítulo 4.

Por lo tanto, como... como puede ver, pues hay una serie de... de razones, que yo le acabo de exponer, sin ningún tipo... me habrá visto igual... Usted ha insistido que las propuestas que ustedes realizaban no tenían ningún sesgo ideológico; lo mismo le digo yo respecto a mi argumentación, referida a por lo cual no podemos admitirlas. No ha habido ningún sesgo ideológico de ningún tipo. Lo que sí tiene como base los argumentos que yo le he facilitado es que no proceden, pues, porque están mal ubicadas en los capítulos que... que las... que ustedes las ubican o que están ya realizadas. Por lo tanto, eso es lo que... lo que yo quería también pues dejarle... dejarle claro y que usted también valorara.



Por otro lado, usted ha dicho que su principal objetivo es el... la ayuda a la financiación de... de los municipios. Pues, señor Fernández, no dude, no dude usted que mi grupo parlamentario y la Junta de Castilla y León y el otro grupo que sustenta a la Junta de Castilla y León, el Grupo Ciudadanos, estamos totalmente volcados en ello. Es más, no se han recibido tantos fondos por parte de los municipios del... de esta Comunidad Autónoma como ha ocurrido en estos dos últimos años. Fíjese, quien ha intentado que eso no tuviera lugar fue sus socios de Gobierno, el Partido Socialista, que presentó un recurso, a través de 54 senadores, para frenar las ayudas de la Junta de Castilla y León a los municipios de Castilla y León en el pasado año. Por lo tanto, quiero que usted también valore ese esfuerzo, creo... quiero que usted valore cuáles son las intenciones de mi grupo parlamentario y de la Junta de Castilla y León respecto al... al municipalismo, ya que mi partido, si... si tiene algo que le caracteriza, es ese eminentemente... es un carácter eminentemente municipalista. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Juan Pablo Fernández.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias... gracias, vicepresidenta. Pues, señoría, la verdad es que usted no me ha persuadido con sus argumentaciones, porque, además, me parece estar en una suerte de eterno retorno. Estamos en una dinámica en la que mi grupo parlamentario presenta enmiendas a los presupuestos... por cierto, las enmiendas nosotros no las presentamos al peso; el hecho de que presentemos veintinueve enmiendas y el ejercicio pasado presentásemos cuarenta no quiere decir que estemos conformes con su presupuesto. Su presupuesto nos parece del todo insuficiente, por eso hacemos las enmiendas. Hay trucos parlamentarios, y nosotros podíamos haber presentado las mismas enmiendas en el fondo y haber... y haberlas desglosado en trescientas enmiendas, pero nosotros no utilizamos tretas ni artilugios parlamentarios. O sea, que la aseveración y la argumentación de que veintinueve son menos que cuarenta creo que es banal e insustancial.

Las veintinueve enmiendas que presentamos, se lo vuelvo a repetir, carecen de sesgo ideológico y creo que están ajustadas al objetivo de contribuir al fortalecimiento de las entidades locales. Usted se vanagloria, usted se jacta, de que son un grupo político que apoya al municipalismo. Si ustedes realmente quisiesen apoyar al municipalismo, convendrían conmigo en que nunca es suficiente para ese objetivo, y que muchas de las enmiendas que nosotros presentamos, como, por ejemplo, el aumento de Fondos de Cooperación Local dirigidas a las ayudas de cohesión territorial, o como... o como, por ejemplo, el aumento de partidas de Fondo de Cooperación Local dirigido a las entidades locales, son enmiendas que, si ustedes tuviesen la voluntad política de ayudar al municipalismo y de fortalecer a las entidades locales, la aceptarían sin ningún tipo de problema. Porque, aunque usted haga un remedo del señor Aznar y me diga que ya están trabajando en ello, insisto, convendrá conmigo en que nunca es suficiente, en que siempre se puede ayudar más a las entidades locales, en que siempre se puede hacer más por reforzar el municipalismo. Con lo cual, si fuese así, ustedes no tendrían ningún tipo de inconveniente en aceptar nuestras enmiendas.



Lo cierto es que yo tengo la sensación, acreditada ya después de un periplo de más de seis años en estas Cortes, de que, insisto, nuestras enmiendas van a ser rechazadas siempre por su grupo político por unas cuestiones o por otras; si son ideológicas, porque son ideológicas y, si no, pues se inventan excusas y argumentos que, insisto, no tienen una base y un fundamento sólido, como los que usted me ha... me ha dicho.

Dice también que no proceden porque están mal ubicadas. Yo ahí tengo que disentir del... del criterio de su señoría. Las enmiendas que presentamos están perfectamente ubicadas; y las que... -insisto- las que usted dice que están realizadas, yo le vuelvo a insistir y vuelvo a abundar en mí... en mi planteamiento: siempre se puede hacer más, si hay voluntad política. O sea, ya me dirá usted por qué ustedes se niegan a aumentar las partidas al Fondo de Cooperación, o ya me dirá usted por qué se niegan al aumento de partidas de Fondos de Cooperación Local para entidades supramunicipales. Es que no tiene ningún tipo de explicación racional, más allá de que ustedes se nieguen a aceptar una enmienda simplemente porque viene de un partido político que está en las antípodas ideológicas del suyo y, simplemente, porque reiteran sistemáticamente la oposición a cualquier tipo de enmienda que venga por parte de Podemos.

Con lo cual, yo creo que esto lo que hace es pervertir el juego parlamentario; que aquí hay grupos parlamentarios, como el mío, que realiza un trabajo ímprobo de realizar enmiendas a un presupuesto porque consideramos que es insuficiente, y ustedes sistemáticamente las rechazan por el mero hecho de provenir de otro partido distinto. Yo creo que esto es la antítesis de lo que debería ser el parlamentarismo y que esto es la perversión del juego parlamentario. Así que, en fin, usted ahora me volverá a decir las cuatro líneas que le han apuntado, y seguiremos así, en un bucle eterno, que hará que estas Comisiones sean absolutamente inanes e insustanciales y que no valgan para nada. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Pedro Antonio Heras.

#### EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias. Señor Fernández, me insistía usted en pedirme una explicación de por qué no se aceptan, porque usted considera que son totalmente lógicas y que basta la voluntad política para hacerlo. Pues bien, se lo voy a decir: el tema es que hay una limitación presupuestaria, que los recursos son limitados y las necesidades son muy amplias, y se hacen... y hacer un presupuesto es tener que priorizar. Si tuviéramos recursos para todos, no habría problemas, prácticamente, en el mundo, porque se solucionarían todos con dinero, según su... aumentando las partidas presupuestarias de todo, el mundo sería un lugar perfecto; no lo creo, sinceramente, no lo creo. Pero es así, existe una limitación presupuestaria; usted es consciente de ello, y lo sabe. No se trata solo de voluntad política.

Y ya le he dicho que, respecto a la voluntad política, respecto... referido a las entidades locales, el Gobierno de la Junta pues yo creo que pocas lecciones puede recibir respecto a cómo trata a los... a los municipios. Es un Gobierno eminentemente



sustentado por dos partidos municipalistas, y así lo ha demostrado. Lo ha demostrado continuamente en... en lo que va de legislatura, y, desgraciadamente y especialmente, desde el comienzo de la pandemia.

De todas maneras, usted me ha hecho... mejor dicho, ha lanzado cuál es la opinión por la cual no aceptamos sus enmiendas, y dice que es porque vienen de un partido que está en las antípodas políticas nuestras. Yo creo que no le he dado ningún argumento para que usted pueda decir eso. Pero, entonces, dígame usted: ¿por qué todas las enmiendas presentadas por mi grupo parlamentario en el Congreso ustedes las han tumbado? Todas, directamente, todas. ¿Ahí qué había?, ¿ahí había...? No sé. O sea, es decir, si ustedes lo hacen es porque... Es que a quién se le ocurre, ¿no?, plantear unas enmiendas a un... de un Proyecto de Presupuestos Generales del Estado hecho por un partido... por un Gobierno socialcomunista, que tiene pues -digamos- esa pátina de superioridad moral. No, no la tiene, ¿eh?, no la tiene. Yo nunca... eso... yo lo de la superioridad moral de la izquierda no... vamos, eso es un... eso es un cuento.

Pero yo le digo: ¿si ustedes lo hacen, le parece bien, y si nosotros lo hacemos -que no es el caso, que yo ya le he dicho los argumentos por lo cual las rechazamos-, les parece mal? Pues yo creo que teníamos que ser o tener un poquito de coherencia.

Nada más. Me reitero en los argumentos expuestos a lo largo de la primera intervención, y en los cuales he insistido en esta segunda. Y nada más que decir. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario desea tomar la palabra? Pues continuamos con el debate a las Enmiendas número del 1 al 8, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. En turno a favor, tiene la palabra, por un tiempo máximo de ocho minutos, el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Buenos días a todos. Bien, señorías, de forma rápida, lo más breve posible y más escueta, para que seamos capaces de no repetir casi los mismos debates de hace cuatro años y hace... y todos los años por estas fechas.

Miren, la UPL ha presentado ocho enmiendas, por valor de casi dieciocho millones y medio, que intentan enmendar sus cuentas, o mejorarlas, o ese es nuestro deseo. Digamos que las enmiendas que presenta, esas ocho que... que ha planteado el partido, son, de alguna forma... se pueden dividir, de alguna forma, en cuatro grupos, ¿no? El primero, que para nosotros es muy importante, yo creo que es fundamental, y que a nadie le va a sorprender, ni en la defensa de la UPL ni, probablemente, en la situación socioeconómica que tiene esta Comunidad Autónoma, formada por las dos regiones.

Primero, tres Enmiendas, la 1, la 2 y la 3, destinadas a aplicar un fondo de 1.000.000 de euros para cohesión territorial para las provincias de León, Zamora y Salamanca. Creo que a nadie le puede sorprender absolutamente que, hablando de las tres provincias de la región leonesa, que son las que más población pierden



habitualmente en el ritmo grave de, por ejemplo, León perder 5.000 habitantes habitualmente cada año; de Zamora, alrededor de los dos mil y pico todos los años –y no pierde más porque, por desgracia, la provincia de Zamora ya no tiene casi ni población que perder-. Si después de todo eso no se aplican políticas destinadas a favorecer o a eliminar esos desequilibrios territoriales que durante treinta y pico años de Gobierno del Partido Popular, o de esta Junta de Castilla y León, se han planteado, desde luego, es que no habremos entendido absolutamente nada.

¿En qué se va a destinar o en qué se puede destinar? Nosotros hemos planteado tres partidas que deben de comenzar un camino, un camino que, al parecer, de alguna forma, el señor Mañueco ha llegado a la conclusión de que tiene que llegar. Digo que ha llegado a esa conclusión porque en las últimas visitas, sobre todo en la provincia de León, lo único que va diciendo habitualmente es: incrementando las partidas presupuestarias. Por cierto, les digo para que no utilicen ese argumento, no hablen de lo finito de los... lo finito de los números y de las cantidades económicas que se plantean en este presupuesto, porque el señor Mañueco ya ha ampliado prácticamente todas las partidas destinadas en la provincia de León, sin contar absolutamente con el tema de los presupuestos. O sea, que si el señor Mañueco lo puedo hacer, también lo podemos hacer nosotros.

Esos 3.000.000 que se plantean, esos 3.000.000 que se plantean en estas tres partidas de cohesión territorial, deberían ir destinadas, fundamentalmente, a elaborar políticas de despoblación. Sé que es poco, pero sería un inicio, y sobre todo demostrar que, de alguna forma, el Partido Popular y su socio, Ciudadanos, intentan cambiar algo las cosas. En el caso de León, les voy a plantear una opción: es decir, ese millón de euros bien perfectamente podría ir destinado a esa mesa por el desarrollo de la provincia de León; esa que ustedes dicen con... que ustedes dicen, de alguna forma, apoyar, y que todas las fuerzas políticas representadas en la provincia de León dicen apoyar. Ese... Dicen apoyar de palabra, claro; luego, a la hora de hablar de las partidas presupuestarias, pues se descubre que el apoyo no es tan... no es tan sincero.

La segunda parte de las propuestas que presenta la UPL se refieren a zonas especiales, a zonas... en concreto, a zonas mineras, que han sufrido esa reconversión brutal, como son las zonas de Fabero, Toreno y Páramo del Sil, y también, por otra parte, la zona de Laciana. Son dos zonas muy específicas donde se está produciendo un efecto de despoblación brutal, sobre todo digamos que ligado a esa reconversión industrial que tanto ha sufrido la provincia de León, y también ha sufrido parte de la provincia de Palencia. Por lo tanto, se permite presupuestar ahí 3.000.000 para esos planes especiales, por una parte, para el plan de Fabero, Toreno y Páramo, y otro millón de euros para Laciana.

También, en ese sentido, y en ese segundo grupo, permítanme que les diga –porque lo hemos hecho muchas veces, y desde esta... desde estas Cortes se ha planteado en numerosas ocasiones– la necesidad de aprobar un plan de desarrollo para La Raya, que une, sobre todo, los territorios de Zamora y Salamanca con Portugal. Creo que es una zona empobrecida, creo que a nadie se le escapa que estamos en una situación realmente límite en esas partes de la Comunidad Autónoma, de la región leonesa, y, por lo tanto, tampoco a nadie le tiene que extrañar que nosotros presupuestemos 10 millones para hacer una apuesta firme sobre lo que se quiere realmente, que es eliminar esos desequilibrios territoriales y es, de alguna forma, fomentar aquellos territorios que peor lo están pasando, sobre todo para que



nadie se quede atrás. Se ha dicho mucho, se dice desde todos los ámbitos políticos: no queremos que nadie se quede atrás. Bueno, pues es una oportunidad estupenda para que nadie se quede atrás, y sobre todo los territorios de La Raya entre Portugal y Castilla y León y de la región leonesa, desde luego, son muy importantes.

Y luego hay dos partidas, una ligada, sobre todo, a una necesidad municipal; lo hemos metido o lo hemos introducido en esta parte, en esta sección, porque valoramos sobre todo que ustedes, habitualmente, juegan con aquello de “en esta sección no puede ser, tiene que ser en otra”. Bueno, pues en ese juego político perverso que muchas veces sucede en lo que son las cuentas municipales, hemos decidido introducir ahí una ayuda, sobre todo, para una obra municipal en el Ayuntamiento de Magaz de la Cepeda.

Y, por último, también en ese grupo, una partida para el Consejo Comarcal del Bierzo, que... que se destine, fundamentalmente, a incrementar el ámbito competencial de este Consejo Comarcal. Es decir, si creemos en el Consejo Comarcal del Bierzo, tendremos que ir poco a poco aumentando esas competencias, esa autonomía que debe de tener para que pueda desarrollar unas mayores competencias y que pueda, de alguna forma, ser más efectivo, porque es una Administración que está más cerca del ciudadano que esta Comunidad Autónoma.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para turno en contra, y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo también de ocho minutos, el procurador don David Beltrán.

#### EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidenta. Señor Santos Reyero, pues voy a intentar razonarle por qué vamos a rechazar estas enmiendas o por qué no proceden; también sin cerrar todas y siguiendo estudiando y analizando al menos las que se pueden, desde el punto de vista formal o técnico.

Usted ha hecho, sí, cuatro bloques. Yo voy a... las voy a debatir centrándome, primero, en las Enmiendas 1, 2 y 3; y el razonamiento también me sirve para la 4, aunque sea una necesidad municipal, como ha dicho, de Magaz de Cepeda. Porque, desde el punto de vista formal, son posibles, son posibles minorar una partida del Capítulo 7, la 7600K, para actuaciones de cohesión social y territorial, basándose, según sus motivaciones, en la peor evolución socioeconómica de... de Salamanca, Zamora y León -la región leonesa, como usted la denomina-, y también en la 4 minoraríamos esa partida. Pero, desde el punto de vista moral o de reparto, en base a criterios justos y objetivos de cohesión territorial, pues no sería justo o no sería... o no procede, porque justo esa partida tiene solo 4,6 millones de euros de consignación presupuestaria.

Fíjese, si usted, que ha provincializado en las enmiendas 1.000.000 para la provincia de Zamora, para la provincia de Salamanca otro 1.000.000, para la provincia de León 1.000.000 y 400.000 euros para esa actuación municipal de una cubierta o... en el municipio de Magaz, se lleva ya 3,4, sería el 80 %; entonces, no había... no habría cohesión territorial con las otras seis provincias de la Comunidad. Porque yo creo que todas lo están pasando mal, por la terrible pandemia, esa evolución



socioeconómica. Y se lo dice alguien de Ávila; no se lo dice alguien de una provincia rica o que no haya sufrido también ese desequilibrio territorial. Pero que yo creo que nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, si por algo se ha caracterizado en el ejercicio de su Gobierno, es hacer un reequilibrio territorial justo entre todas las provincias de la Comunidad de Castilla y León, a la cual tenemos que defender en su totalidad, como procuradores de estas Cortes de Castilla y León. Entonces, yo creo que esa parte queda razonada.

Si me centro ya en la necesidad municipal de Magaz de Cepeda, que minora esa partida 7600K que cité, ahí sí que alteraría el régimen de concurrencia competitiva de las ayudas de cooperación económica, porque, además, también hay muchas zonas y municipios concretos con necesidades. Si a lo razonado le unimos que esos 400.000 euros son para la construcción de un edificio de usos múltiples, pues yo entiendo que la vía adecuada de financiación sería –y más si nos referimos a esta Comisión de Presidencia– mediante las transferencias incondicionadas para cualquier gasto del modelo de participación de las entidades locales en el PICA, en la Participación de los Ingresos de la Comunidad Autónoma.

Porque, además, esto, esta partida que pretende minorar y ese gasto, pues, además, debería... es incondicionado a través de los Fondos de Cooperación Económica Local, que están garantizados por ley, por la Ley 10 de dos mil catorce, pero no se corresponde a esto. A esto... yo creo que le he dejado claro que son 4,6 millones de euros, serían 3,4, el 80 %; que lo ideal sería destinar los fondos incondicionados para esas transferencias; que, además, la Junta de Castilla y León hizo una fuerte inversión y ayuda con las entidades locales con un Fondo extra COVID. Y, además, eso se puede ver dentro de ese Fondo de Cooperación Económica Local, siempre y cuando cumpla los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Y ya centrándome en las Enmiendas 5, 7 y 8, que podíamos incluir también la 6, pero las 5, 7 y 8, que quieren crear un plan especial de desarrollo en las cuencas mineras o municipios... zonas mineras de Fabero, Toreno y Páramo, la comarca de Laciana, como ha dicho, o también para el Consejo Comarcal del Bierzo, que también está afectado claramente por la minería. Y esto se lo digo... yo no pongo en duda –y se lo digo, además, como ingeniero de minas que soy– pues esa difícil coyuntura y la necesidad de reconvertir su tejido económico de esa zona, fruto de una transición energética quizá precipitada y sin alternativa sólida y sostenible, como podemos observar claramente en el coste de la energía o en la factura de la luz que estamos padeciendo actualmente.

Yo eso no lo pongo en duda, pero ahí sí que hay un defecto de forma y técnico, porque esas partidas que pretende minorar del Capítulo 7, la 7601T, de cooperación general de la Agenda 2030, consignan el gasto para el Fondo de Cooperación Económica Local General, garantizado por la *Ley 10 de dos mil catorce, de veintidós de diciembre, de Medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculadas a los PICA*, la Participación en Ingresos de la Comunidad Autónoma –como dije antes–, por lo que ahí no es posible minorarlas.

Si a esto, además, lo unimos que... que se quiere incrementar en todas, en las Enmiendas 5, 6, 7 y 8, también de la comarca de La Raya, fronteriza con Portugal, que tiene su singularidad, pues con una nueva partida del Capítulo 9, destinada al pasivo financiero de la Comunidad, pues no procede su aprobación; desde el punto de vista formal y técnico, no sería posible.



Ahora bien, sí me gustaría resaltar que ha hablado de que la Comarca del Bierzo... ha hablado más de incrementar su ámbito competencial o su autonomía, a la que quería incrementar con 1.000.000 de euros a través de una enmienda. Decirle que ya ha sido aumentado de acuerdo con los criterios de actualización anual previstos en el convenio vigente del Consejo Comarcal del Bierzo y la Junta de Castilla y León, que ha sido firmado el treinta de octubre de dos mil veinte, y tiene carácter cuatrienal. Como ahí ya ha sido incrementado, yo creo que esa se está cumpliendo perfectamente. Sin más, muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de réplica, y por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cuatro minutos, el procurador don Luis Mariano Santos.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias. A ver. Gracias, señor Beltrán, por el tono. Vamos a ver, hablaba usted sobre los... las partidas... primero, habla... en alguna ocasión, y sobre todo en varios sitios, habla de criterios técnicos y... y demás. Mire, yo lo digo siempre; claro, igual usted y yo no hemos debatido... creo que es la primera vez que hemos debatido en el tema de... en la Comisión de presupuestos, y, por lo tanto, usted igual no me lo ha oído nunca, pero llevo seis años en esta... en esta casa -seis, casi siete-, y siempre ha sido lo mismo, y siempre he contestado lo mismo. Porque, mire, yo, en estos seis años, he visto ya las dos partes de la moneda, es decir, entonces, no me sirve eso de los criterios técnicos, porque aquí se transaccionan en muchas ocasiones y se buscan los acomodos; porque esto es una negociación política, y en la negociación política todo es posible, sobre todo cuando se transaccionan, en este caso, las cantidades económicas. Por lo tanto, como yo ya he estado en los dos sitios, señor Beltrán, yo ya he visto las dos cosas: yo he visto ese argumento que usted me plantea, pero también he visto como somos capaces de llegar a acuerdos para transaccionar. Y esta, nos guste o no nos guste, de verdad que sí que es la realidad.

Sobre lo que usted habla de... de determinadas partidas referidas sobre todo a las transferencias del Fondo de Cooperación Local, le vuelvo a decir también lo mismo, y usted, probablemente, igual no lo ha visto en alguna... Es que yo he visto... mire, yo he visto en... en esta Sección, en Presidencia, he visto subvencionar cada cosa que le puedo asegurar, le puedo asegurar que prácticamente todo es posible en esta sección; y, si no, que se lo pregunten al anterior consejero de Presidencia. Pero es que hay más, le voy a ir más, es decir, si es que yo he visto, he visto a consejeros de Presidencia, al anterior y al... y al actual, les he visto destinar dinero que después queda en los remanentes, que, vamos, que mire, que de verdad que nos sonrojara probablemente a todos los que aquí estamos situados. Por lo tanto, tampoco... si me lo permite, tampoco puedo estar muy de acuerdo con todo lo que usted me ha planteado en cuanto a argumentos, aunque yo los respete, ¿eh?, señor Beltrán; los respeto, pero no los puedo compartir.

Mire, con respecto a lo que usted dice de la pandemia y de la necesidad... no lo ha dicho, pero ha querido pensar, o ha querido decir, que podría ser algo injusto que yo destine estos 3.000.000 y que se lleve a la parte... Mire, yo le voy a ser tan sincero como puedo: mire, yo siempre he planteado mis enmiendas, siempre he planteado las enmiendas de la UPL rescatando fondos de partidas generalistas. Jamás,



jamás la UPL, desde que yo estoy aquí, ha presentado enmiendas quitando a otras provincias para plantear inversiones en la región leonesa, que sabe usted que es lo que yo defiendo.

Pero, mire, también le voy a decir una cosa. Yo hablo del reparto. Yo puedo aceptarle a usted que hay provincias en esta Comunidad Autónoma -castellanas, no de la región leonesa- que están también en una situación muy mala, y yo se lo puedo aceptar; pero lo que no le puedo aceptar es que yo tenga que repartir con las nueve provincias, cuando durante 37 años alguna de esas provincias han estado recibiendo muchos más fondos que las otras. ¿Dónde estaba la igualdad hace tiempo?, ¿dónde estaba la igualdad durante esos treinta y pico años? ¿Por qué en ese momento no salió nadie como usted, señor Beltrán, para decir: oiga, que no hay que centralizar todo en el mismo sitio, que hay que descentralizar? Eso me hubiera gustado, y, por lo tanto, como no se hizo en aquel momento, yo tengo la obligación de buscar, por lo menos, reequilibrar; eso que dice usted que quiere hacer el señor Mañueco, aunque yo no tengo tampoco la convicción de que así sea.

Y mire, cierro ya con el tema del Consejo Comarcal del Bierzo, porque usted me decía, dice: es que ya le hemos hecho. Se lo oí también a su compañero, y permítame que lo diga. Pero es que, claro, la verdad es que lo que se hizo en su momento es aportar una partida presupuestaria para incrementar, permítame que lo diga, no precisamente las competencias del Consejo Comarcal del Bierzo, se hizo para que alguien tuviera una liberación -mire lo que le estoy diciendo, ¿eh?-, para que alguien estuviera liberada, para que alguien estuviera liberada. Y con esa excusa -probablemente, porque el señor presidente tenía mucho interés en esa liberación-, con esa excusa, se amplió esa partida presupuestaria. Y lo que yo planteo es una inversión, una ampliación, para hablar de competencias, no para hablar de liberaciones de portavoces. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de cuatro minutos, el procurador don David Beltrán.

#### EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Pues yo también agradezco su intervención, señor Sánchez Reyero. Yo creo que estamos de acuerdo en muchas cosas. Simplemente le decía... y no hablaba de lo que usted ha visto o no ha visto, si se transaccionan y se buscan acomodos de ciertas cosas; lo que sí que hay es un 57,1 millones de euros del Fondo de Cooperación Económica Local General que la Consejería de Presidencia tiene... -que no está en el objeto de las partidas que se han incluido en las enmiendas- tiene para poder subvencionar y desarrollar y hacer ese reequilibrio territorial, o hacer gastos o necesidades municipales específicas y concretas, que usted lo sabe. Yo creo que de esos 57,1 es de los que hablaba de que ha visto de todo en subvencionar diferentes cosas. Pero existe, está ahí para Unión del Pueblo Leonés, está ahí también para las comarcas citadas, está ahí para el municipio, y se tendrá que estudiar por esa vía.

Yo he dicho que, conforme se ha planteado, primero, las Enmiendas 1 y 2, 3, provincializadas, y la 4, he dicho que sí se puede. Yo no he dicho tampoco que usted haya quitado a otras provincias; yo digo que esa partida tiene 4,6 millones de euros, y



si se destinan 3,4 a esa región leonesa y al municipio en concreto, pues... de Magaz de Cepeda, pues ya sería el 80 %. Entonces, justo de esa partida, el resto del reequilibrio territorial no es justo, no es equilibrado. Eso yo creo que lo compartimos.

Y con respecto a las otras, sí que había un defecto de forma, y si se incrementaba... se minoraba de un lado, se incrementaba en el pasivo financiero, pero creo que la vía es llegar a un acuerdo. Usted lo ha dicho muy claro, que sí que hay vías, que sí que hay maneras, a lo mejor no las planteadas, para ese reequilibrio territorial, que yo sí que creo que es el eje de acción de Gobierno del presidente Alfonso Fernández Mañueco. Y lo creo como abulense y lo creo porque en la provincia de Ávila lo estamos viendo y lo estamos sintiendo, no solo con la unidad satélite de radioterapia, que también deberá llegar al Bierzo, que usted ha nombrado, y a otras provincias; o el Plan Territorial de Fomento, que antes, a lo mejor, en Ávila pues no se había dado, y que se tiene que dar en toda la Comunidad de Castilla y León. Así que, sin más, muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Algún grupo parlamentario desea fijar posición? Pues continuamos. Vamos al debate de las Enmiendas de la 1 a la 43, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. En un turno a favor, y por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Luis Briones.

#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señora vicepresidenta. El Grupo Parlamentario Socialista presenta 43 enmiendas a los presupuestos de esta Consejería, un número importante, similar a las presentadas en el pasado ejercicio dos mil veintiuno –es verdad que son tres más–, siendo conscientes, como estamos viendo, y como ha ocurrido en años anteriores, que prácticamente no se va a admitir ninguna de las presentadas. En cualquier caso, el talante del Grupo Parlamentario Socialista es intentar aportar, sin duda alguna, algunas de las cuestiones que interesan a los ciudadanos, que interesan a los ayuntamientos, que interesan a los colectivos a los que afecta esta Consejería.

Las enmiendas que planteamos superan los 10 millones de euros, y hoy nuestro objetivo, como he dicho, es explicarlas, defenderlas e intentar que, más pronto que tarde, los planteamientos que aquí traemos puedan llevarse a la práctica, dada la necesidad que existe en esta Comunidad Autónoma de aunar, de sumar voluntades a los proyectos presentados, que, sin duda alguna, están en la mente de todos, aunque sabemos de antemano que va a ser prácticamente imposible.

Antes de explicar nuestras enmiendas, debo decirles, una vez más, que nadie entiende, y menos aún las entidades locales, la reducción del presupuesto de gastos de esta Consejería, que pasa de 141 a 132 millones. Con el presupuesto más alto de la historia, como se jactan de decir continuamente, lo que hay en esta Consejería es una reducción que va hasta el 1,03 % del presupuesto de gastos, prácticamente insignificante.

Tampoco entienden los alcaldes que el Fondo de Cooperación General –no... no el Sectorial, el General, el que gestiona directamente esta Consejería– se quede igual que el año pasado, ni sube ni baja, misérrimos 83 millones de euros; o que el PICA baje en casi 2.000.000 de euros con relación al pasado año.



Nadie entiende que, habiendo recibido del Estado más de 1.400 millones de euros, derivados, directa e indirectamente, de la pandemia, con importantes partidas económicas de dinero no finalista, la Junta de Castilla y León, que continuamente ha estado exigiendo un fondo extraordinario COVID-19, porque lo necesita, y probablemente sea así, sin embargo, ha sido incapaz de habilitar uno ella misma para esos ayuntamientos, cuando suficientes recursos, sin duda alguna, tiene.

Nadie entiende, señorías, que el Gobierno de esta Comunidad Autónoma que se gaste más, proporcionalmente, en publicidad, en propaganda, en estudios, en asesores, eventuales, en libres designaciones, que financiar adecuadamente las entidades locales.

Para detraer estos 10 millones de euros y poder presentar nuestras enmiendas, ¿cómo no?, ha habido que proceder a minorar partidas presupuestarias que consideramos absolutamente prescindibles, menos importantes o, sencillamente, algunas de ellas infladas, como vemos en la liquidación de los presupuestos, ya que, una vez que fue rechazada nuestra enmienda a la totalidad al presupuesto, el objetivo era intentar mejorar parcialmente este presupuesto de la Consejería. Y así, se han minorado partidas precedentes, como hacíamos prácticamente todos los años, de Gabinete de Presidencia, Secretaría General, de Dirección y Servicios Generales, o de atenciones protocolarias, reuniones, cursos, conferencias, publicidad, etcétera, etcétera. Es decir, no solo son partidas minorables, sino son partidas claramente prescindibles.

El grupo parlamentario, como he dicho, ha presentado 43 enmiendas, que las hemos dividido en cuatro importantes bloques: el primero, para la financiación de un número muy importante de proyectos de las entidades locales; el segundo, para el incremento de financiación de las mancomunidades ordinarias de servicios y también para la Mancomunidad de Interés General de Valladolid; el tercero es un pequeño bloque, ya usual, que llevamos presentando desde hace mucho tiempo -y sobre todo en la pasada legislatura y en esta-, y es una pequeña mejora de la Justicia en relación a la ayuda a la formación de abogados y procuradores; y el cuarto se refiere a una partida específica de formación para los empleados públicos de las entidades locales.

Por lo tanto, el primero de los bloques es muy amplio, se refiere a un importantísimo número de solicitudes de ayudas a entidades locales genéricas y no provincializadas, y otras necesidades provincializadas inaplazables, que cada año son más y más, debido, fundamentalmente, a la falta de financiación por parte de la Junta de Castilla y León, que los ayuntamientos, señorías, por sí solo no pueden acometer; y estas las vamos presentando año tras año.

Y aquí tenemos 32 enmiendas, que están estructuradas en cuatro pequeños apartados. Hay una enmienda genérica, que creo que es importante, porque solo tenían que empezar a revisar el tema de la situación de las tuberías de fibrocemento. Creo que es muy importante. Nosotros la... lo hemos incluido en este nuevo epígrafe, y es una ayuda que creemos fundamental. Son tres enmiendas, y el valor es de 1.410.000 euros. Miren, ustedes saben que la normativa de salud laboral y prevención de este tipo de intervenciones, desde luego, atiende a estos criterios de salud pública. Es necesario que lo empiecen a quitar, a retirar, sobre todo porque muchas de ellas, como saben, contienen amianto.

También hay otra partida importante con relación a las ruinas urbanísticas. Uno de los principales problemas... yo, cada vez que voy a alguno de los pueblos, de las localidades -y ustedes seguramente también-, se lo dicen el problema que



tienen muchos ayuntamientos para tramitar, precisamente, estas ruinas urbanísticas. Y nosotros pedimos un asesoramiento técnico y una ayuda económica; la cantidad es de 1.657.000 euros. Hay un... otro subconcepto también creado, de ayudas a la eficiencia energética; este es menor, de 240.000 euros; son, en este caso, tres enmiendas.

Y el resto de las enmiendas son con relación a la financiación de determinadas construcciones, en las que podemos, seguramente, hacer una relación de algunas de ellas, pero son de dotaciones deportivas, nuevos accesos a polígonos industriales... por valor de casi 4.000.000 de euros. Estas actuaciones que traemos a través de las enmiendas demostrarán, como han demostrado –y lo saben ustedes, que han sido concejales y alcaldes–, lo eficaces y eficientes que son los pequeños ayuntamientos para mejorar su forma de vida, desarrollo económico y para la igualdad de oportunidades y defensa del medio ambiente rural, y sobre todo para la cohesión territorial y social de esta Comunidad.

Señorías, a título de relación, hay algunas que sí que quiero hacer mención. Por ejemplo, una para la adecuación de aulas de colaboración en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, por 130.000 euros; para la creación y mantenimiento de centros rurales, también precisamente en la provincia de Salamanca, de 200.000 euros; hay otra partida de 400.000 euros para la reforma de la casa consistorial para Barruelo de Santullán, en Palencia; diversas partidas de ampliación de complejos deportivos en Burgos, en la ciudad de Burgos, en Fuentespina, en Fuentecén; o para... una partida de 100.000 euros para el acceso a un polígono industrial; una partida, también de 100.000 euros –como saben ustedes, la presenté aquí, fue rechazada, pero yo insisto, a lo mejor tenemos ahora suerte y alguien aprieta el botón, ¿no?, ¿se acuerdan ustedes?–, fundamentalmente, la conversión en camino, ¿eh?, de concentración, precisamente, para que los ciudadanos de Brazacorta no den toda una vuelta de más de 30 kilómetros. Hay partidas también importantes para la construcción de un pabellón polideportivo, Teodoro Martínez Gadañón, de San Andrés del Rabanedo; o para rehabilitación para casas de cultura de Villabalter, Ferral, Pinilla y centro cultural Juan Antonio Posse en San Andrés.

En fin, como se han dado ustedes cuenta, hay muchas muchas partidas, pero no es que yo haya querido poner muchas partidas, es que, si hubiéramos tenido que hacer sobre todo... o no cribar estas partidas, nos iríamos a cien. Pero eso les pasa a ustedes. Ustedes, evidentemente, no pueden o... en algunas otras Comisiones sí que han presentado alguna enmienda, pero aquí me imagino que no. Pero eso es... eso es lo que están diciendo los ayuntamientos, que no les llegan los fondos, que son insuficientes.

El segundo de los grandes bloques de enmiendas se refiere al incremento de financiación para las mancomunidades ordinarias y la inclusión de la Mancomunidad de Interés General de Valladolid. Son dos... aproximadamente, unos 2.000.000 de euros. Las primeras, las generales, son de tres enmiendas, por valor de 1.735.000 euros. Vamos a ver, se ha... las mancomunidades siguen, evidentemente, necesitando cada vez más, en número, y sobre todo en cantidad económica, una ayuda importante de la Junta; sobre todo hablamos de las mancomunidades ordinarias de servicios. Y luego hay una enmienda muy muy peculiar, que es de 300.000 euros, para la Mancomunidad de Interés General de Valladolid.

Yo no sé si así me puede contestar el portavoz que vaya a hacerlo, sobre todo, qué es lo que ha pasado con este proyecto, claramente incardinado en el Proyecto



de la Ley de Ordenación del Territorio, donde se estaba... se estaba potenciando fundamentalmente a estas mancomunidades de interés general; sin embargo, la de Valladolid ha pasado de 320.000 euros a 160.000.

El tercer bloque lo forman diversas enmiendas en materia de justicia, concretamente, tres; la cuantía es de unos 400.000 euros. Todas tienen común objetivo, señorías... -y lo vuelvo a reiterar, porque quizás el campo en el que... en el que mejor me muevo, y donde también trabajo, y estoy viendo lo que está sucediendo- se... se pretende mejorar a través de convenios entre la Administración de Justicia de Castilla y León, el Ministerio de Justicia y los Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores, con un objetivo claro: mejorar la formación de los profesionales y las condiciones técnicas y económicas.

El cuarto bloque -para ir ajustándome al tiempo- lo forma solamente una enmienda, que creo que es muy importante, y es valor... por valor de quinientos... perdón, de 500.000 euros. Hay una partida de 211.000 euros en el presupuesto, y entendemos que es claramente insuficiente. Y se trata de mejorar y perfeccionar al personal del servicio de las entidades locales, en consonancia con las continuas recomendaciones del Tribunal de Cuentas, y asumidas por esta Comisión de Hacienda y por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, aprobadas por este Parlamento.

Yo creo que sería necesario que las estudien detenidamente. Yo sé que va a ser muy complicado que las aprueben, pero, sin embargo, creo que darían un ejemplo, de vez en cuando... que podemos tener razón en algo; no sé si en todas, probablemente no, pero sí que alguna de ellas seguramente, bueno, pues debían de ser vistas de otro modo por parte del Gobierno. Porque al final no solamente son las enmiendas que presenta el Grupo Socialista, el grupo parlamentario, sino muchas de las enmiendas que vienen, precisamente, de aquellas instituciones a las que, sin duda alguna, nos debemos y debemos de prestar ayuda. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno en contra, y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Pablo Trillo-Figueroa.

#### EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Bueno, pues muchas gracias, señor Briones. En primer lugar, creo que... empiezo por el final de lo que acaba de decir usted, es decir, que, evidentemente, también hay un gran interés por parte de la Junta en esas entidades, y que es en beneficio de la Comunidad. Por lo tanto, en... lo primero es agradecerle la presentación de estas enmiendas. En segundo lugar, no tenga duda de que las estudiaremos con más detenimiento. Siento... de alguna manera, decía: no sé si alguna se va a aprobar o la vamos a aceptar. En este primer momento, no. Y comprendo que pueda ser frustrante para usted, pero, vamos a ver, me comprometo, como anteriormente, o nos comprometemos desde el Grupo Popular, a estudiarlas nuevamente.

Lo segundo que le quiero comentar es que... perdóneme, porque ha hecho un... una ordenación de las mismas pues que seguramente está mejor hecha esa ordenación que la que le voy a hacer yo. Yo, un poco barullo, pero... pero lo que sí le voy a dar es contestación a todas, con otro orden; si acaso, para... para el Pleno las ordeno con un sentido parecido a como... como ha hecho usted, ¿vale?



Bueno, pues he empezado por las del principio contestando tal, pero, claro, como eran... eran varias, y muchas se podían agrupar, las he empezado a agrupar, quizá, después. Las primeras sí se las he contestado de manera individual.

La primera, que se refiere al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, bueno, pues la Consejería no hace actuaciones directas en inversiones en inmuebles municipales, ¿no? Y este... en este caso es en aulas del Ayuntamiento para... que la destina en este caso para estudiantes y desempleados. En sentido, bueno, también parecido, en otras actividades que no es propiamente la casa consistorial, pero es la ampliación de un... de un complejo deportivo, y por la misma razón, en el Ayuntamiento de Fuentespina.

Vamos a ver, la tercera y la cuarta de las que presenta también van en el mismo sentido de lo de... de la... perdón, de la Enmienda 32, referida a la justicia gratuita. Bueno, efectivamente, además, bueno, presenté yo aquella proposición no de ley aquí en favor de unas retribuciones más justas, más igualadas con respecto a las Comunidades que sí tienen transferidas las competencias de Administración de Justicia de la justicia gratuita. Pero ya en aquel momento le dije que, al no tener transferida esta... esta competencia, que, de alguna manera, ustedes me han preguntado y se ha dicho, o le di contestación en aquella Comisión, el que por qué no teníamos esta competencia transferida, lo cierto y verdad es que hoy en día esto depende del Ministerio de Justicia. Por lo tanto, no podríamos hacer frente a esa... a esa enmienda... -perdón- a esa enmienda, sí.

Después, nos presentan otras, por seguir con ese orden, en el seis, ¿eh?, también es un edificio municipal... realmente es una línea de edificios en ruinas. Después hablaré también de eso, pero no se distingue en estos casos si además son de propiedad municipal o son privados. Por lo tanto, ahí no podremos entrar.

Después habla de una... en concreto, por... como lo ha citado, en el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán presenta varias ayudas, ¿no? Una para eficiencia energética -después me voy a referir a ella-, que es el... un vehículo eléctrico. Bueno, realmente es que todo lo que sea de eficiencia energética entendemos que no corresponde a esta Consejería, son líneas sectoriales correspondientes a otras, y, por lo tanto, pues no las vamos a... a aceptar, ¿no?

También es cierto que sí querría decirle, con carácter general, que, claro, que existe una... unas líneas que los ayuntamientos... igual tenemos que hacer una labor más pedagógica de conocimiento de los fondos de cooperación, con más o menos de 1.000 habitantes, en función de si son finalistas o no, y también la participación en los... en los ingresos que tiene la Comunidad propios, ¿no? Creo que hacemos, o que se hace desde la Junta de Castilla y León, una labor pedagógica, pero no lo sé; igual hay que hacerla más, porque muchas de ellas se podrían beneficiar por esa vía y, sin embargo, se plantean aquí de otra manera, ¿no?

Hay un subconcepto que hablan de crear unas ayudas a mancomunidades. Bueno, realmente, es que ayudas a mancomunidades ya... ya existen una en... ya hay una línea específica. Entonces, en ella, pues, hay varias solicitudes: la Enmienda 9, la 12, la 33 y la 42.

Después, hay algunas que consideramos que... algo que le he dicho antes con respecto al Ayuntamiento de Barruelo de Santullán: el hecho de que, si son destinadas a un concepto de ámbito competencial sectorial distinto del de la Consejería



de la Presidencia, pues lógicamente, no podemos entrar en él. Hablamos en concreto de aquella aula de estudiantes y... la 2, que le hablaba del Ayuntamiento de... de Fuentespina; el complejo deportivo, la Enmienda 15, de Fuentecén; con algunas características, bueno, un tanto especial, ¿no?, en el caso de los caminos de concentración de Brazacorta, porque el camino de concentración tiene sus especificidades, nacidas de la Ley de Concentración Parcelaria, que conoce perfectamente. Y, como le digo, estas tendrían un ámbito sectorial específico que difiere del de la Consejería de Presidencia.

Como les decía anteriormente, la Consejería no realiza actuaciones tendentes a acciones directas en inmuebles municipales o instalaciones o... como es, por ejemplo, la instalación de un ascensor en Barruelo de Santullán; otra que se pide en la casa municipal de usos múltiples de... de Poyales del Hoyo. Perdón, le digo los números: el de Barruelo de Santullán, el número 7, y la de Poyales del Hoyo, la 18; la de... en Torrecaballeros, la 14; y en Poyales del Hoyo -perdón, vuelvo otra vez- la... la 19.

Me gustaría que, en un sentido parecido... no son... no son exactamente... el edificio de... del ayuntamiento de la casa consistorial, pero tenemos la... lo que pide para el municipio de Castrogonzalo, que es la cubierta de un reguero de paso por las calles, y se pide en... en dos conceptos distintos, ¿no?, incrementando o el capítulo... perdón, minorando el Capítulo 1 o el Capítulo 2, y pasándolo, en el caso del Capítulo 2, al 4, y en el caso del Capítulo 1 al 6; pero en ninguno de los dos casos podríamos incluirlas.

Y volviendo... -y perdone que le estoy volviendo un poquito...- el caso del Ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa, la Enmienda 43 tampoco la podríamos aceptar.

Bueno, otra de las que consideramos que no es competencia de esta Consejería es ese alumbrado público mediante tecnología led, y además por los mismos motivos que le decía anteriormente, de... No, perdón, perdón, perdón. Hay algunas que consideramos que no hay un razonamiento suficientemente específico para romper o para excepcionar el... el régimen de concurrencia. Y aquí me estoy refiriendo a dos o tres casos: en la sustitución del alumbrado público mediante tecnología led en el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán, otra vez, la número 8; un sistema de... la creación de un sistema energético de la casa consistorial del Ayuntamiento de Calzada de los Molinos; y la dotación de un mobiliario y sistemas de calefacción en la casa de la cultura de Santa Cristina de la Polvorosa, que en este caso son dos enmiendas las que presentaba, la 34 y la 35.

Bueno, a mí me parece que lo que ha dicho del fibrocemento, que ha dicho la retirada de una... de un fondo... perdón, la creación de un fondo de ayudas a las entidades locales para la retirada del fibrocemento. Pero, claro, en este caso sería destinando... minorando los fondos... vamos, o desapareciendo los fondos destinados a la digitalización de los fondos Next Generation, lo cual no es posible. Es la que me... es la Enmienda número 36.

Y después, para los declarados en ruina... (¡Ah!, que voy mal de tiempo, perdón). El 38... *[Murmillos. Risas]*. Claro, es que ya le he dicho que son muchas, y perdóneme el lío. Bueno, pues también en la minoración de este fondo...

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Señor Trillo, tiene que ir finalizando, por favor.

**EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:**

Pues bueno, termino. Vamos a ver, la... para climatización... la 37, la 39, la 40 y la 41, en el mismo sentido. Si acaso, en la contestación, después, le doy más... más detalles. Perdón, ¿eh?

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. En turno de... en turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Luis Briones.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

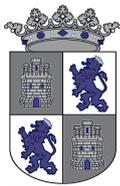
Gracias, señora vicepresidenta. Bien, la verdad es que sí que me deja un poco sorprendido, sobre todo porque ha dicho algo aquí que implica que desconoce, seguramente, cómo está actuando la Consejería de Presidencia en algunos casos.

Yo le... le indico, seguramente -y lo saben perfectamente los compañeros que están a su izquierda y derecha-, de vez en cuando, el señor consejero se nos descuelga con un decreto y aparecen 20, 25 y 30... no digo solo del Grupo Popular, que es mayoritario en los pueblos o en las actuaciones, pero, bueno, a veces hablamos con... vamos a decirlo claro, se lo comentamos al consejero la problemática y salen por ahí. Y al final, pues se financia de alguna parte, del modo... quizá no sea el más adecuado, ¿eh?, no... no hay concurrencia, pero bueno, se hace así. Y dentro de poco lo volveremos a ver, no le quepa la menor duda.

Entonces, yo por eso le digo que nosotros, mire, hemos sido muy exquisitos con lo que nos han pedido los alcaldes, con lo que nos han pedido los ayuntamientos; y ustedes, si se visitan -y seguro, estoy convencido de que muchos de ustedes lo saben-, les están pidiendo lo mismo. Yo comprendo que a veces el saco... en el saco no cabe todo y a veces hay que decir que no, y que ustedes tienen un presupuesto y nosotros tenemos... de hecho, teníamos un presupuesto alternativo, que fue rechazado, porque es la enmienda que hicimos a la totalidad, y, por lo tanto, estamos en las enmiendas parciales.

Yo por eso le pido, ¿eh?, le pido que sí que lo tenga... lo tengan un poquito en cuenta. Porque, además, me da la impresión de que usted en alguna... se está hasta cuestionando, precisamente, alguna de las enmiendas que nosotros le hemos... le hemos planteado. Y, además, me parece bien, porque creo... de verdad, no estamos totalmente equivocados, sobre todo en el tema de los... en el tema de los ayuntamientos. Piénselo usted, no estamos equivocados.

No me ha contestado a muchas cosas, pero sí, con el tema de la justicia gratuita, usted me ha dicho... presentamos una... cuando le pido la ayuda, sobre todo para la formación, sobre todo para los procuradores y abogados nuevos, ¿no? Usted sabe que hay convenios firmados por... por las diversas Consejerías en tema de violencia, en tema sexual; lo que le pedimos, precisamente, es esa ayuda. Le voy a decir algo más: hay algunos convenios firmados con... con mi colegio de abogados,



que es el Colegio de Abogados de Burgos, donde se les da también una determinada cantidad para... por formación. Lo que le pedíamos ya es una... una partida genérica.

Pero ustedes presentaron aquí una proposición no de ley, ¿se acuerda?, y nosotros la votamos a favor; pero, sin embargo, ustedes, muy cucos, nuestra proposición de ley no la trajeron a votar, que nosotros le pedíamos que la Junta se implicara. Por eso hemos metido la enmienda, ¿eh? No se trata... Ha sido... ha sido por eso. Por lo tanto... Bueno.

Usted me ha hablado de los edificios de propiedad municipal. Es que lo que estamos es pidiendo ayuda a la Junta, la están pidiendo, a través nuestra, los alcaldes no solamente del Grupo Parlamentario Socialista; hay otros alcaldes que no son del Grupo Parlamentario Socialista, incluso alguno del Partido Popular, que nos dice: oye, mira a ver, presentad esto porque... Usted analice todos, no solamente los que hay aquí, que alguno no es solamente es del grupo parlamentario... o no es del Grupo Socialista.

Por lo tanto, yo sí que le indicaría que es... todo es posible. Es decir, me deja usted una puerta abierta, pero yo sé que en el Pleno me va a dar con ella en los morros, lo tengo clarísimo. Que al final no me van a aprobar ni una, lo tengo más claro que... vamos, que el agua que corre, ¿no?

Pero creo que debían... si no quieren entrar en las... en lo que son las... las parciales, lo que son las... digamos, las enmiendas de las entidades locales, sí que me gustaría que, en el tema de las mancomunidades, la preocupación que yo le he trasladado... Yo no le estaba pidiendo, señor Trillo, o no le decía que no hubiera una partida para mancomunidades, claro que existe; lo que pedimos es que se implemente, que sea mayor en los dos aspectos. Es decir, no pedimos mucho. Sabemos de sobra que... que existen esas partidas, por eso lo hemos pedido.

Y tampoco me ha contestado qué es lo que está pasando con las mancomunidades de interés general, que creo que es fundamental, que es importante que, desde luego, sepamos si el Gobierno va para un sitio o va para otro, si sigue con el anterior esquema de la Ley de Ordenación del Territorio o eso... o nos vamos a cargar esas mancomunidades definitivamente. Porque, claro, la mancomunidad de interés general, lo que ha pasado en Valladolid, pues hombre, da a pensar... da que pensar que la línea es totalmente diferente.

Y también le he incidido... Usted me ha hablado, seguramente porque son muchas las enmiendas que hemos presentado, me ha hablado una tras otra de las mismas, pero no me ha contestado a algo que era, seguramente -y termino con esto-, lo más importante para nosotros, y es el... sobre todo, en el... la que versa sobre el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Cuentas; fíjese, y esta fue, además, también del Tribunal de Cuentas, en los informes de fiscalización del sector público. Es decir, el... hay que... hay una cantidad muy pequeñita, casi insignificante, de 200.000 euros; nosotros pedimos que se incremente a 700.000 euros, con los 500.000 de nuestra enmienda, para que sea un poquito más importante, para, sin duda alguna, facilitar lo que sería la formación de los empleados públicos de las entidades locales.

Por lo tanto, yo les pido que estudien nuestras enmiendas, que demuestren un poquito de empatía y compromiso también con todos... con todos los ayuntamientos, que lo han pasado muy mal, con los empleados públicos. Y estas enmiendas nuestras versan, fundamentalmente, sobre eso. Muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Pablo Trillo-Figueroa.

**EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:**

Bueno. Muchas gracias, señor Briones, de nuevo. Bueno, el tema este que me ha dicho del... del Consejo de Cuentas se me ha escapado; o sea, quizás en un aparte o... o para el Pleno se lo podrá... se lo puedo contestar con... con más precisión, ¿no? Se lo digo con toda claridad, no quiero engañarle en ningún momento.

Bueno, vamos a ver, el tema de la partida de... para la justicia gratuita y los convenios que... que existe con otras Consejerías, es que... lo estaba diciendo usted, aquí estamos hablando... no queremos irnos a aspectos sectoriales de otras Consejerías y, por lo tanto, no se incluye en... en Presidencia.

Si lo que quiere plantear yo no... como no hemos debatido esa... esa proposición no de ley en esta... en la Comisión de Presidencia, con respecto a la justicia gratuita, yo no sé si lo que pretendía en la misma era la creación de un convenio general para... Bueno, lo desconozco, lo desconozco, si es así. Sí que es cierto que existe con la Consejería de Familia -eso ya lo hablamos en su día-, y en esos casos sí que hay una dotación presupuestaria por parte de la Junta, pero en otras Consejerías, evidentemente. Lo otro es lo que yo le decía que iba con cargo al Ministerio de Justicia. Si tiene que haber un convenio general, pues sería objeto de otra... bueno, o de la discusión de esa PNL o de otro debate.

Hay unas partidas que no les... no le he podido decir, por eso habrá dicho que le he contestado un poco a medias. Era las minoraciones que se hace en materia de actividad de publicidad institucional, y sobre todo de aquellas que van dirigidas de forma especial a los medios digitales. Es decir, la... muchas de las minoraciones que se piden en esta partida haría imposible que se conocieran una serie de recursos naturales, turísticos, de... de elementos de calidad, y eso podría provocar pues un detrimento de la actividad económica y también del empleo, ¿no? Por eso hay una serie de partidas que hemos... de enmiendas que le hemos dicho que no: aquella que va dirigida... la 26, que es la dotación de mobiliario y calefacción de Villabalter y Ferral de Bernesga, que, además, es una entidad menor de San Andrés del Rabanedo; el mobiliario de la residencia de mayores de Laguna de Negrillos, que, en este caso, además, el tema sectorial que anteriormente le refería; también los dos a entidades menores que anteriormente le decía, pero también Pinilla; y incluso en el propio San Andrés del Rabanedo, el centro cultural José Antonio Posse.

Después, pedía la... crear un fondo específico para ayudas de entidades locales, también. Pero lo que anteriormente... de retirada de fibrocemento, lo que pasa que en este caso lo introducía en la Enmienda 29, a través de la minoración de cierta actividad de publicidad.

Y después, también se pide pues retirada... o sea, la minoración de este... de este fondo para edificios declarados en ruinas. Pero es que muchos de ellos, como le decía anteriormente, no es de propiedad municipal, que son propiamente del... son privados.



También... ¡Ah!, bueno, lo que decía del... de esa ayuda que ha dicho de... de crear una ayuda específica a la retirada de fibrocemento, que, efectivamente, es contaminante, ya lo sabemos, ¿no? Pero claro, ahí creo que tienen una... posibilidades, los ayuntamientos que lo tengan a través del Fondo de Cooperación Local, que, como sabemos, en el caso de... de edificios de más de 1.000 habitantes, es cuando sea compatible con los objetivos de desarrollo sostenible, y esto seguramente lo pueda ser; y después, en el caso de municipios de 1.000 habitantes, incondicionados.

Ha dicho una cosa al principio de su exposición de algunas actuaciones que ha hecho la Consejería, con un discurso distinto al que yo le he dicho aquí. Sí me gustaría... lo podemos hablar en un caso aparte, de tratarlo, porque igual alguna de ellas, como digo, a la hora del Pleno, pues se puedan encajar en esa línea. Yo, sinceramente, como desconozco cuáles son los casos, pues no le puedo decir.

Nada. Reiterarle mis disculpas porque igual le... le he liado un poco y... y, si acaso, para el Pleno pues sigo un orden coherente con el mismo que usted plantea. Muchas gracias.

## Votación enmiendas

### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario desea tomar la palabra? Pues procedemos ya a la votación de las enmiendas de la Sección 01.

Votación de las Enmiendas número 1 y 2 del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Por lo tanto, quedan rechazadas. *[Murmullos]*. Votos a favor: uno. Votos en contra: nueve. Abstenciones: siete. Por lo tanto, queda rechazada.

Vamos con la votación de las Enmiendas número del 1 al 29, ambos inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Votos a favor: uno. Votos en contra: nueve. Abstenciones: siete. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números del 1 al 8, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Votos a favor: uno. Votos en contra: nueve. Abstenciones: siete. Por lo tanto, queda rechazada.

Votación de las Enmiendas número del 1 al 43, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Votos a favor: siete. En contra: nueve. Abstenciones: una. Por lo tanto, quedan rechazadas.

## Votación Sección 01

Votación de la Sección 01. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ocho. Abstenciones, ninguna. Por lo tanto, votos a favor: nueve. Votos en contra: ocho. Abstenciones: cero. Por lo tanto, queda aprobada.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cinco de la tarde.

*[Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas].*



**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien. Buenas tardes, señorías. Vamos, continuamos la sesión. ¿Alguna sustitución dar a conocer por parte del Grupo Socialista?

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Sí, presidente. Virginia Jiménez Campano sustituye a Rosa Rubio Martín, Luis Fernández Bayón sustituye a José Ignacio Martín Benito e Isabel Gonzalo Ramírez sustituye a Luis Briones Martínez.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muy bien. ¿Ciudadanos?

**LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:**

Sí, presidente. Por Ciudadanos, Francisco Javier Panizo sustituye a María Teresa Gago y Inmaculada Gómez sustituye a Alba Bermejo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

¿Partido Popular?

**LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:**

Sí. Buenas tardes. Smara Morala Prieto sustituye a José Alberto Castro Cañibano y María Ángeles García Herrero sustituye a Alejandro Vázquez Ramos.

## Sección 02

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien. Pues continuamos. Y, por lo tanto, va a tener la palabra durante un turno a favor de las enmiendas presentadas, en este caso, por el Grupo de Podemos, el Grupo Mixto, intervendrá doña Laura Domínguez Arroyo, para defender las Enmiendas número 30, 31, y 33 a 72, ambas inclusive. Tiene la palabra durante diez minutos.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Gracias, presidente. Bueno, pues presentamos a esta Sección de Economía y Hacienda 43 enmiendas, en la que movilizamos un importe total de 14.050.000 euros. Bueno, nosotros consideramos que, a pesar del incremento que ha habido en esta Consejería, hay algunas necesidades a mayores, sobre todo tras la crisis que se ha vivido con el COVID, y que entendemos que no van a quedar cubiertas. Además, también creemos que hay que plantear nuevos modelos económicos, y por eso hemos realizado una serie de enmiendas, que voy a dividir, más o menos, en dos bloques: el primero de ellos, de inversiones para proyectos concretos; el segundo, para inversiones generales en determinadas cuestiones que nos parece que merecen un esfuerzo presupuestario.

En cuanto a las inversiones concretas, como primer bloque, destinamos, por ejemplo, algunas partidas de dinamización de polígonos industriales en nuestra Comunidad, como el de Arévalo (en Ávila), el de Torregamones (en Zamora) o el



de Ircio (en Burgos). En este sentido, también hemos presentado una gran batería de enmiendas, que, de hecho, son las mayoritarias en esta sección, para todas las provincias, en relación a la dinamización económica y el desarrollo industrial de las mismas.

Es evidente que nuestras provincias presentan desigualdades claras en cuanto a su desarrollo industrial, siendo el eje Valladolid-Palencia-Burgos el más industrializado y de mayor desarrollo económico. Pero, por eso, planteamos no abandonar, por supuesto, ese eje, pero sí promover que el resto de provincias tengan una inversión añadida para nuevos proyectos de dinamización económica y de implantación de industria en los polígonos que tienen en cada caso. Por eso, ya digo que aquí movilizamos el grueso del montante que hemos movilizado en esta Consejería.

Nosotros lo que entendemos es que una de las grandes carencias en la perspectiva económica castellana y leonesa es la falta de apuesta por nuevos modelos económicos y por un desarrollo acorde ya no ni siquiera de cada provincia, sino de cada comarca de Castilla y León; una cuestión que también vamos a brindar en otras Secciones, como en Empleo o en Educación.

Aquí sí que quiero hacer un inciso, que, claro, las enmiendas se debaten por secciones, pero el global de las 577 enmiendas que hemos presentado desde Podemos es presentar un nuevo modelo de gestión con ellas, un nuevo modelo político y económico para nuestra Comunidad Autónoma, y, por lo tanto, aunque se debatan por secciones, todas están interrelacionadas, y lo que pretendemos es mejorar de manera general el presupuesto. Por eso, en esta sección, esa apuesta por proyectos de desarrollo económico en cada provincia de forma concreta, como uno de los ejes principales.

Por último, en este primer bloque también destinamos dos partidas a las cuencas mineras (Montaña Palentina, Bierzo y Laciana), por 1.000.000 de euros.

Y en un segundo bloque de... de enmiendas generales, planteamos dos cuestiones fundamentales. La primera de ellas, un montante de 5.100.000 euros con la creación de una partida nueva que hemos denominado "Fondo extraordinario COVID". En una interpelación que... que realizamos hace unos meses, yo ponía sobre la mesa que la apuesta de la Junta de Castilla y León para ayudar a los sectores más afectados por la crisis había sido la... la del endeudamiento, es decir, se habían puesto muchos instrumentos financieros sobre la mesa, lo que nosotros entendemos, como traducción, que lo que supone es un endeudamiento a medio y largo plazo de las empresas y los autónomos de nuestra Comunidad Autónoma; no diciendo que no tengan que existir esos instrumentos financieros, que creemos que, efectivamente, deben existir, pero sí entendiendo que tiene que haber un mayor esfuerzo de ayudas directas a esos sectores que más han sufrido. Y por eso planteamos estas... varias enmiendas, son varias enmiendas, con una partida total de 5.100.000 euros, para ese fondo extraordinario COVID, que entendemos que tiene que ir en ayudas directas a los sectores que más han perdido durante este tiempo.

Y en un segundo bloque, dentro de este bloque, destinamos un montante de 900.000 euros para el desarrollo en las universidades públicas de proyectos de I+D+i. Creo que aquí no hay mucho que explicar; somos una Comunidad con una escasa repercusión económica en I+D+i. No solo lo planteamos en esta sección, también lo planteamos en Educación y en Empleo, una apuesta más clara, una inversión mucho más amplia en I+D+i, en este caso impulsado, además, por la



universidad pública, que es la universidad de todos y la que... en la que creemos que se tienen que desarrollar esos proyectos; también, por supuesto, en las empresas, pero creemos que las universidades necesitan un impulso, en ese sentido, mucho mayor. Por mi parte, de momento, eso es todo.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Para un turno en contra, tiene la palabra, en representación del Grupo Popular, doña Leticia García.

#### LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes. Quisiera indicar, en primer lugar, que nuestra posición será en contra, la del Grupo Popular, a las enmiendas presentadas. No obstante, quiero agradecerle la presentación y el esfuerzo que ha hecho en... en presentar estas 43 enmiendas, fundamentadas, como bien ha dicho usted, por un lado, en los fondos COVID, y, luego, esas inversiones de tipo general o luego pormenorizadas.

Y quisiera decirle que compartimos especialmente la preocupación en ese grupo de enmiendas que han presentado en materias de I+D+i, compartimos esa preocupación. Aunque ahí sí que le tengo que decir, respecto a estas enmiendas, que en los centros directivos en los que propone usted el incremento no se lleva a cabo financiación de universidades públicas. Y también quiero decirle que la Junta de Castilla y León tiene muy en cuenta estas políticas en este presupuesto. La colaboración con las universidades públicas para el impulso del I+D+i como factor de competitividad se lleva a cabo de forma muy intensa en estos presupuestos, en colaboración con las universidades públicas.

Y precisamente, el presupuesto que se ha presentado, y que presenta la Junta de Castilla y León, se caracteriza por ser dinamizador de la economía regional, con especial incidencia, precisamente, en el impulso de estos proyectos; y especialmente también a través de pymes, emprendedores, en la industria agroalimentaria, la diversificación de la economía rural, etcétera.

Y mire, el ICE cuenta en este presupuesto con más de 248 millones en este Proyecto de Presupuesto, ha incrementado un 10,54 respecto al año anterior. En esta línea que les digo, en concreto, los planes estratégicos de I+D son decisivos. Ese... este presupuesto contempla un apoyo a los centros tecnológicos de 6,3 millones, que se destinan, precisamente, a la mejora y al fortalecimiento del ecosistema de investigación e innovación en Castilla y León, mediante subvenciones concretas para proyectos I+D de los centros que refuerzan el dominio en áreas estratégicas para la región. Como decía, 6,3 millones en centros tecnológicos también.

Por lo tanto, no nos parece oportuno aprobar estas enmiendas, teniendo en cuenta que ya se está apostando intensamente por las políticas I+D, además de la imposibilidad técnica que le comentaba respecto a los centros directivos en los que lo plantea.

Luego, hay otro bloque que denominan ustedes "dinamización económica". Mire, algunas enmiendas que ha presentado deben ser rechazadas porque ya plantean cuestiones que en este momento ya se... ya se están haciendo. Y le voy a poner algunos ejemplos. Por ejemplo, plantean dinamización en Medina del Campo. Mire,



el Programa Territorial de Fomento de Medina del Campo ya cuenta con medidas adicionales de... de bonificación del 50 %, por ejemplo, del precio del suelo; un compromiso que también se ha previsto y se ha comprometido firmemente la Junta en Arévalo, que también lo plantean ustedes. O en el caso de León, fíjese que aquí sí quiero decirle que la dinamización económica de la provincia de León y la reindustrialización debe pasar y surgir necesariamente del diálogo y el consenso en la Mesa por León. Y fíjese que, precisamente, el Gobierno de Castilla y León está pendiente de la determinación de un plan estratégico para León, y este es, precisamente, el principal compromiso que esperamos del consenso de esa Mesa por León.

Y luego, en esta materia también tiene una serie de enmiendas, como, por ejemplo, la 56, la 57, la 58 y 59 -algunas más-, que tienen ciertas incorrecciones porque no contemplan a qué se refieren con esos planes comarcalizados; no se... no se sabe muy bien a qué se quieren referir. En todo caso, estos planes deberían contar con un soporte normativo adecuado, como pueden ser, por ejemplo, los programas territoriales de fomento.

Y luego, miren, si analizamos sus enmiendas desde el punto de vista de las provincias, ustedes solicitan de forma muy diferenciada una mayor cuantía total para la provincia de León -lo ha explicado usted en su intervención-, y ya les he dicho que, precisamente, la actuación en esta provincia creemos que debe pasar por la Mesa para León. Pero, además, fíjese qué curioso que justamente para la provincia que ustedes reclaman mayor inversión, justamente para León, el Gobierno de España es la provincia que más ha recortado, en la provincia que más, en los Presupuestos Generales del Estado para dos mil veintidós, un recorte de un 22,32 % respecto al presupuesto de dos mil veintiuno. Eso es lo que han contemplado en... en León, un 22,32 % menos de... de inversión.

Y luego, hablando de León, respecto a lo que ustedes denominan “un aumento de inversión para las mejoras en el entorno minero del Bierzo y Laciana”, miren, en esto deberían saber que el próximo año se... se procederá a concretar -esperemos- por parte del Gobierno de la Nación el Plan Territorial de Transición Justa, con fondos europeos. Pues bien, Castilla y León aquí tiene dos prioridades de inversión por definir muy importantes, que son León y Palencia; y es que ahí, señora Domínguez, es donde debe usted también incidir.

Por parte de la Junta, si usted ha estudiado en profundidad -como no me cabe la menor duda- este Proyecto de Presupuesto, puede ver que se contempla determinadas medidas específicas ya para la Comarca del Bierzo y Laciana por parte de la Junta de Castilla y León. Por ejemplo, le cito algunas: se encomienda a TRAGSA para la eliminación y control de elementos... de elementos de riesgo en la minería; Centro Tecnológico de la Castaña en Pobladura de las Regueras; plan de optimización y diversificación energética en edificaciones públicas municipales; el Parque Industrial Bierzo Alto, fase 9, que se refiere a lo que se denomina la “Totalidad del Sector 10 Parras”, en Bembibre; restauración de espacios afectados por actividad minera en León y también en Palencia, por ejemplo.

Y todo esto que le indico es sin contar con una más que esperable evolución de los Mecanismos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que contemplan importantes actuaciones en materia de restauración en zonas y comarcas afectadas por la minería. Y todo esto es de aplicación también a las enmiendas que plantean ustedes respecto de la Montaña Palentina.



Luego, por otra parte, presentan varias enmiendas relativas a actuaciones en polígonos industriales. Aquí tengo que decirle que se refiere a provincias en las que ya existen de forma general programas territoriales de fomento; por ejemplo, la Enmienda 52 para Béjar, o la 55 para Zamora. Por lo que parece lógico que el desarrollo industrial se lleve a cabo tal como se ha establecido en estos programas territoriales, que, por cierto, están dando muy buenos resultados. Y no seré yo quien niegue que existe margen de mejora en el mundo rural, pero, evidentemente, es en el marco de estos programas territoriales donde debemos actuar.

Y quiero, en este sentido, también citar a Benavente, el Programa Territorial de Benavente, porque ustedes piden reindustrialización y modernización para Zamora, igual que el polígono de Torregamones, que ha citado usted ahora, que también está en Zamora, y que por ello le contestaré de forma conjunta. Mire, el Programa Territorial de Fomento en Benavente ha supuesto un revulsivo muy importante para la zona, una zona de una ubicación geográfico-estratégica primordial para Zamora; se instaló ya allí una empresa puntera en tecnología de la madera, del contrachapado, Losán, y se están desarrollando las obras para una muy muy relevante industria, que será Latem Aluminium. Esto está en el polígono de La Marina, en Villabrázaro, en el entorno de Benavente y San Cristóbal de Entreviñas. Pero es que, además, se está desarrollando el polígono Puerta del Noroeste, que ya está prácticamente en marcha, en el que nuevamente se implica también la Junta y la diputación.

Aquí también debemos de estar pendientes de la firma del convenio urbanístico correspondiente; en ello tiene responsabilidad el Ayuntamiento de Benavente, y depende de su hacer, del hacer del ayuntamiento... Ya que se va a desarrollar por el sistema de cooperación, en este momento están en negociaciones con los propietarios. Por cierto, en ambos casos han estado implicadas todas las Administraciones -las locales, la regional-, solo falta la del Estado.

Y en Zamora vuelven a traer aquí enmiendas para el polígono de... de Torregamones. Y ahí le voy a decir lo mismo que dijimos el año pasado: los alcaldes presentan con la máxima legitimidad -ustedes también- todo aquello que sea mejorar los municipios, y podemos estar de... de acuerdo. Y nosotros no decimos que no sea bueno nada de lo que ustedes plantean, pero debemos aplicar un poco la racionalidad en la gestión de los recursos públicos. Y en concreto en Torregamones, hay construidos polígonos muy cerca de este municipio, a menos de 15 kilómetros, por ejemplo, en Bermillo de Sayago, un polígono que se hizo hace escasos años, y que solamente se han implantado, hasta ahora, dos empresas. Y es cabecera de comarca, cuenta con mayor población, está muy cerca de Torregamones; por lo que nos parece que es preferible potenciar este polígono que no entrar en el de Torregamones; que también ustedes piden, por ejemplo, generarle el acceso por carretera, lo cual nos da idea de cómo están estas infraestructuras.

Y por último, les diré que, ante todas las enmiendas que plantean, debemos hacer una reflexión de tipo integral. Es cierto que se requiere de un apoyo constante a los polígonos de... a los polígonos, a la reindustrialización, a la dinamización económica de toda Castilla y León, de gran parte de nuestro territorio, toda Castilla y León, pero, claro, es que precisamente eso es lo que contempla este Proyecto de Presupuesto. Tenemos una línea de ayudas para ayuntamientos específica para la modernización y mejora de infraestructuras en polígonos industriales, que ustedes piden, que, como sabe, se desarrolla a través del ICE. Bueno, simplemente las ayudas que piden a través de un fondo COVID, post-COVID dicen ustedes; para



nosotros es COVID, porque el COVID sigue ahora plenamente vigente. Bueno, pues también están estas ayudas; ya existen dentro del ICE, sobre todo para municipios pequeños.

Por lo tanto, por todo lo que le he indicado, agradeciéndole la presentación de las enmiendas, de momento, vamos a votar en contra. Y no dejaremos de estudiarlas de cara también a las... al siguiente... al Pleno en el que se debatan, si ustedes lo creen oportuno. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra nuevamente doña Laura Domínguez.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Con mucha brevedad, porque, bueno, tampoco es que me pille de nuevas que van a votar en contra de todas nuestras enmiendas. Pero sí que hacer algunas matizaciones. En primer lugar, con la cuestión del I+D+i. A mí es que las excusas técnicas, sinceramente, es que me resultan repetitivas y además me parece que no tienen ningún sentido, porque, si ustedes están de acuerdo con el objetivo, con la motivación de alguna de las enmiendas, fácilmente pueden presentar una transacción. Por tanto, las cuestiones técnicas son muy fácilmente solventables mediante transacciones.

Y, en todo caso, decía que lo hemos presentado en los centros directivos de manera incorrecta. Por dejarlo claro, ¿eh?, está en el subconcepto de "Investigación aplicada", que entiendo que es el lugar, dentro de la Sección de Economía y Hacienda, donde van este tipo de proyectos; y además lo hemos planteado como una denominación nueva. Por lo tanto, no hay nada específicamente... es decir, no hay ninguna partida que vaya para esto. No hemos aumentado sobre una partida ya existente, sino que hemos generado una partida nueva. Por lo tanto, no comprendo muy bien a qué se refiere con que no está en el centro directivo específico. Yo a veces... a veces me temo, y con los debates que tenemos sobre las enmiendas, que es que no saben ustedes muy bien ni dónde ponen el dinero. No sé cómo hacen el presupuesto, de verdad se lo digo.

Luego, en cuanto al planteamiento de la incorrección de los planes de dinamización, porque habría que hacer una normativa específica. ¿Qué normativa específica hay que hacer para hacer un plan de dinamización económica que ustedes *de facto* ya hacen en muchos lugares de Castilla y León? Porque nosotros aquí no estamos planteando... estamos planteando cuestiones novedosas en el sentido de determinados planes de dinamización en determinados sitios, pero es que usted misma me ha relatado algunos de esos planes de dinamización. ¿Entonces cómo es posible que sea incorrecto lo que ustedes mismos están desarrollando y necesite de una legislación? Esto es un poco contradictorio.

Luego, la cuestión de que ya vienen fondos europeos y fondos del Gobierno de España para las cuencas mineras y que, por lo tanto, no... -he entendido- no es necesario que haya fondos autonómicos. Es que, de hecho, ha relatado también partidas de fondos autonómicos destinados a las cuencas mineras. Y lo que nosotros planteamos -porque, de hecho, no planteamos ningún concepto nuevo, sino una ampliación a mayores de algo que... de algunas partidas que ya están en el presupuesto- es, efectivamente, que se incremente el presupuesto para las cuencas mineras.



Y por último... bueno, como conclusión, en realidad, nosotros, con estas propuestas, pretendemos simplemente mejorar una sección que entendemos que tiene carencias importantes, y en el que para nosotros el mayor esfuerzo presupuestario está en los 5.100.000 que destinamos al fondo extraordinario post-COVID; que lo llamamos post-COVID porque entendemos que los sectores que han sido afectados ya han vuelto a trabajar, pero que tienen que remontar lo que han vivido durante los meses anteriores. No estamos hablando de situación sanitaria, sino de situación económica, social y laboral.

Y, por tanto, bueno, pues nosotros, lógicamente, mantenemos todas nuestras enmiendas. Y esperemos que de cara al Pleno puedan... si tienen alguna intención de aprobar alguno, puedan al menos tenerlas en cuenta.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias. Tiene la palabra doña Leticia García, en representación del Grupo Popular, en turno de dúplica, durante cinco minutos.

#### LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Sí, muy... muy brevemente, por... Yo le he dicho, cuando hablábamos de I+D+i, que... he expresado unas consideraciones desde el punto de vista técnico, pero le he dicho que no era solo por eso el rechazo, sino que luego le he dado los argumentos para explicarle por qué considerábamos que no era oportuno aprobar estas enmiendas. Aunque ya le digo que, bueno, también estudiaremos lo que nos ha... lo que nos aporta hoy en esta... en esta Comisión.

Desde el punto de vista de la dinamización económica, lo que yo le he dicho no es que tenga que ser un desarrollo de una normativa específica, me refería a que lo lógico es dotarlos a través de un instrumento específico como son los programas territoriales de fomento, es a ello a lo que me refería. Y por eso le... le remitía y le vuelvo a recordar lo que indicaba, que ya muchas de las actuaciones que plantean están contempladas precisamente en esos programas territoriales de fomento. Hay 7,4 millones que están destinados a compromisos con algunas iniciativas territoriales que usted ha planteado, como... estos 7,4 millones van dirigidos a Ávila, Béjar, Salamanca, Soria, Benavente, Villadangos, etcétera. Es lo que trataba de... de explicarle. Y ya le insisto en que, además, hay esas dotaciones presupuestarias en esos programas territoriales.

Luego, también en acciones en innovación, siguiendo un poco con el plano del I+D+i, tenemos 1,8 millones establecidos en este presupuesto. Y además, tampoco debemos olvidar que este presupuesto triplica el fondo para financiar proyectos que pongan en valor la utilización de recursos naturales endógenos, todas estas cuestiones que no hemos hablado y que no han hablado ustedes en las enmiendas. Fijese que, aunque... como decía antes, podíamos coincidir en que siempre se puede mejorar y que hay muchos municipios y capitales de provincia que demandan actuaciones concretas, hay mucho en este presupuesto de inversión de forma global y de apuesta por las empresas en las... y en las industrias; no solo en esta Consejería, ¿eh?, porque el presupuesto prevé inversiones directas por más de 935 millones. Y miren, ustedes, de un presupuesto de 426 millones, que engloba esta Sección 02, han enmendado una cuantía de 14 millones, por lo que entiendo que el resto de... de políticas no enmendadas estamos un poco de acuerdo en esa parte, sobre todo en el principal de la sección.



Simplemente, agradecerle de nuevo el trabajo y las enmiendas presentadas. Le repito que la... las rechazamos con ese compromiso de volver a estudiarlas de cara al Pleno, como decía, si ustedes lo ven oportuno. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien. Muchas gracias. Vamos a pasar ahora a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, Enmiendas número 9 a 21. Tiene la palabra, para un turno a favor de las mismas, don Luis Mariano Santos Reyero, durante diez minutos.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Y de forma lo más rápida posible. *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Perdón. *[Parte de la intervención sin micrófono]*.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. El Grupo Parlamentario Socialista se abstendrá, al haber enmiendas coincidentes. Nada más.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Pues repito, y perdone la interrupción. Tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero, durante diez minutos, para presentar las Enmiendas de 9 a 21.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Pues bien, no voy a repetir el saludo. No pasa nada, señor presidente. Y comenzamos un poco a desgranar un poco las trece enmiendas que ha presentado la Unión del Pueblo Leonés a esta Sección de Economía y Hacienda, por importe de 7.690.000 euros. Modificaciones presupuestarias que se plantean, digamos, en varias líneas, que yo voy a intentar recordar de forma muy rápida.

La primera de ellas digamos que son líneas destinadas a suelo industrial, a proveer suelo industrial. En el caso del polígono industrial de El Bayo, en Cubillos del Sil, con el fin de acabar esa tercera fase que ya está empezada -bueno, que está empezada, está empezado el polígono-, si no llegar... llevar a buen puerto esa tercera fase. El polígono... una equipación mínima, sobre todo en modificación de la situación para favorecer la conectividad y determinadas cuestiones de infraestructura. Una pequeña inversión en los polígonos industriales de Vidanes, en Cistierna, y de Sahelices de Sabero.

Una inversión también en el polígono industrial de Ciudad Rodrigo, recordando que este polígono industrial parece ser casi... asemejarse, si me lo permiten, al fenómeno este... al extraño caso de Benjamin Button. Digo que se parece un poco porque, igual que en ese caso iba rejuveneciéndose al paso del tiempo, pues al polígono industrial de Ciudad Rodrigo lo que le pasa es que ni siquiera se ejecuta lo que se presupuesta, al año siguiente se presupuesta menos todavía de lo que no se



ha ejecutado, y tengo mucho miedo a que en la próxima tenga que poner dinero el propio Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo a la Junta de Castilla y León, porque en ese caso parece que esa es la tendencia, ¿no?

También una inversión... una enmienda presupuestaria en el polígono de Villadangos. Y quiero adelantarme aquí, en el polígono industrial de Villadangos. Es verdad que es uno de los polígonos más importantes, o yo diría que en estos momentos casi el más importante de León. Es verdad que la Junta de Castilla y León en alguna ocasión ha... ha invertido también en ese polígono industrial. Es verdad que el señor Alfonso Fernández Mañueco, en esa vorágine de promesas electorales que ha hecho en esas constantes visitas y continuas visitas por la provincia de León, ha dicho que iba a invertir 24 millones, pero la realidad, señorías, es que ha presupuestado 100.000 euros. Y nosotros lo que queremos es modificar esa partida presupuestaria e incrementarla. Eso en referencia a los... a los polígonos industriales.

Hay otras tres enmiendas destinadas a proveer de suelo industrial a las provincias de León, Salamanca y Zamora, son partidas generales. En el caso de León, de alguna forma, ligadas a lo que puede ser el área metropolitana; en el caso de Zamora y Salamanca, donde mejor sea y donde se pueda proveer esa mejor puesta a disposición del suelo industrial. Entendiendo que estas provincias, aparte de que sea quien las defiende en estos momentos una persona que, sobre todo, representa a la región leonesa, también tengo que decirles que lo hago porque me parece que son tres de los territorios más empobrecidos de esta Comunidad Autónoma, los que pertenecen a la región leonesa.

Hay otro tipo de... de enmiendas, destinadas a proveer una cantidad para Montelarreina. Yo sé que ustedes prometieron hace tiempo creo que 15 millones; yo no quiero que pongan 15 millones de golpe, señorías, pero sí estaría bien ayudar a ese esfuerzo que parece, que parece que pueda llegar también del Gobierno central, para sumar sinergias y ser capaz de llevar a cabo una inversión que puede ser muy importante para una zona, para una provincia que pierde población de forma... de forma muy progresiva.

También una partida presupuestaria para darle servicio al antiguo laboratorio agropecuario de León, que sería interesante, y gestionarlo como centro de empresas, como una posibilidad de dar salida también a un edificio que, realmente, duerme... duerme sin ser utilizado y prácticamente se va progresivamente, bueno, pues estropeando; y conviene aceptar algún tipo de actuación sobre él y intentar mejorar esa posibilidad. Creo que hacer un centro de empresas en ese antiguo laboratorio sería una gran, una gran oportunidad para mejorar también lo que es la atracción de empresas en la provincia de León.

Otras inversiones, sobre todo destinadas a incrementar la cuantía del Plan de Reindustrialización de Béjar. Ustedes me dirán que sí, que es verdad que ustedes han presupuestado, es cierto, pero a nosotros nos parece insuficiente y creemos que es bueno incrementar esa partida.

Una partida también para el Parque Tecnológico de León. Y aquí les tengo que decir lo mismo: hombre, aparte de la fe, aparte de la fe, está muy bien hablar del Parque Tecnológico de León, está muy bien vender que vamos a invertir muchísimo dinero, pero ustedes presupuestan 100.000 euros. Y mire, permítanme una reflexión: estamos en una situación tan complicada tan complicada que, entre lo poco que ustedes presupuestan y, probablemente, lo que va a ser la ejecución, nos vayamos al dos



mil veintitrés-dos mil veinticuatro para ver algún progreso efectivo en ese parque tecnológico. Y miren, yo les quiero recordar que no... no se puede uno, de alguna forma, acostumbrar a que en determinados territorios las inversiones lleguen con diez años de retraso. En el año dos mil diecisiete, mal que le pese a alguno, mal que le pese a alguno, se aprobó en estas... en estas Cortes la ampliación del parque tecnológico, con una iniciativa de la UPL, aprobada por unanimidad; dos mil diecisiete. Ustedes me están planteando hacer una inversión en el dos mil veintidós, dos mil veintidós, de 100.000 euros; totalmente insuficiente.

Por lo tanto, nosotros creemos que tenemos que empezar a darnos cierta prisa; y, aunque ya vamos con mucho retraso, y probablemente en el caso de la captación de empresas tecnológicas el retraso que ya lleva acumulado este... este polígono, o este parque tecnológico, probablemente sea irrecuperable. Pero lo que no queremos es que se siga avanzando, se siga profundizando ese desequilibrio.

Y por último, si me lo permiten, una última enmienda presupuestaria para que el señor Mañueco, señor Alfonso Fernández Mañueco, pueda cumplir su palabra con los salmantinos. Igual que él prometió el desarrollo del puerto seco en Salamanca, nosotros queremos darle la oportunidad y, desde luego, favorecer su imagen con sus compatriotas salmantinos para que él, de alguna... de alguna forma, cumpla su palabra. Sería interesante. Y no me den ustedes las gracias, simplemente aprueben las enmiendas.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra doña Smara Morala Prieto, durante un tiempo de diez minutos, en representación del Partido Popular.

#### LA SEÑORA MORALA PRIETO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues señor Santos, en principio, y en primer lugar, agradecerle su trabajo y las aportaciones que a través de sus enmiendas nos ha... nos ha hecho, y que le garantizo que, pese a que hoy en esta Comisión voy a rechazarle la totalidad de las trece enmiendas, no le quepa duda que seguimos estudiando la manera de encajarlas en la... para que tengan encaje sus prioridades y las prioridades del Grupo Parlamentario Popular.

Voy a intentar contestarle, muy brevemente, una por una de las enmiendas, pero sí que es cierto y le pongo de manifiesto el compromiso del Grupo Parlamentario Popular de seguir estudiando estas enmiendas para ver si es posible, en el Pleno, poder aprobar, si no todas, alguna... alguna de ellas.

En relación al antiguo laboratorio pecuario, señalarle, bueno, pues que, a mi humilde modo de entender, el destino del laboratorio creo que debe decidirlo la Comisión... perdón, la Consejería de... de Agricultura.

En relación al puerto seco de Salamanca, bueno, pues sabe usted, y así lo ha manifestado en su intervención, que hay una dotación presupuestaria en el Capítulo 7 para este... para este puerto futuro de Salamanca y toda su área de influencia.

En relación al polígono de Villadangos, bueno, pues evidentemente, hay que adquirir primero el suelo, y sabe usted que las ampliaciones de polígonos requieren una serie de elaboración de documentos técnicos, de... de planificación y ejecución



del plan regional. Entonces, sí, parece, ¿no?, pudiera parecer, a... al principio, o *a priori*, pequeña la partida de... de 100.000 euros, pero bueno, cierto es -y usted estará de acuerdo conmigo, señor Santos- que, antes de... de ampliar el polígono, se requiere una serie de documentación técnica y estudios de planificaciones para, efectivamente, ejecutar esa ampliación del polígono de Villadangos; que, por otra parte, es un compromiso de la Junta de Castilla y León, del Gobierno del señor Mañueco, y así consta, no solamente porque lo ha dicho el señor Fernández Mañueco, sino también porque es así. Así lo podría usted acreditar en futuros ejercicios a través de la prensa.

En relación a la banda ancha para Sahelices de Sabero y Vidanes, en los... en el municipio de Cistierna, bueno, pues sabe usted también que, efectivamente, compartimos esa... esa necesidad, pero depende en gran medida de la financiación que a este respecto se pactó con el Estado hace años, y esos fondos deben también llegar del Estado.

En relación al polígono industrial de Ciudad Rodrigo, bueno, pues, efectivamente, como en todos los polígonos industriales, se necesita modificar instrumentos técnicos de planeamiento con carácter previo a la ejecución de las obras y la urbanización en Ciudad Rodrigo.

En relación al suelo industrial en la provincia de Zamora, y en concreto en el polígono de Villabrázaro, pues, efectivamente, junto con las instituciones de la provincia de Zamora, previamente a dotar de una partida presupuestaria para ejecutar, previamente habrá que analizar las necesidades de suelo industrial y establecer la localización adecuada.

Sabe usted que implantar un polígono industrial pues en muchos casos requiere de la necesidad de establecer un procedimiento expropiatorio... Bueno, hay que ver... Compartimos esta preocupación y esta necesidad con usted, pero, bueno, hay que ver cuál es la localización y el procedimiento, a lo mejor, menos gravoso, administrativamente hablando, sobre todo en temas expropiatorios y en temas municipales.

En relación al suelo industrial en el área de León, bueno, pues, efectivamente, conoce usted que se ha firmado recientemente un protocolo con... por parte de la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de León, en el que están comprometidos al menos 10 millones de euros. Efectivamente, le insisto, exactamente igual que para el resto de polígonos industriales que... que se... que recogen sus enmiendas, pues que, efectivamente, hay que establecer unos estudios, una planificación y también un procedimiento administrativo, que en muchos casos requiere ejercitar actuaciones expropiatorias. De nada nos serviría dotar presupuestariamente en este ejercicio la ampliación del parque tecnológico de... de León si no se puede ejecutar, porque previamente a esa ampliación, o a esa ejecución o a esa organización industrial, se requiere expropiar, se requiere elaborar una serie de documentación técnica, una serie de planificación, bueno, que en muchos casos tampoco depende en exclusiva de la Junta de Castilla y León. Además, sabe usted, y en... muy en concreto, que para el Parque Tecnológico de León hay que, además, aprobar previamente y elaborar el decreto que declare interés regional.

En relación al campamento militar de Montelarreina, bueno, pues aquí nos encontramos también con otro pequeño problema, ¿no?, que, bueno, se... hay que concretar exactamente por parte del titular del inmueble el alcance y los ámbitos de



intervención y de colaboración por parte de la Administración autonómica. Esto hay que dejarlo muy claro y hay que concretarlo con el titular del inmueble, sin perjuicio que... -sabe usted y lo conoce, y además está reflejado en prensa- que el compromiso de la Junta de Castilla y León con Montelarreina es indiscutible.

En relación al polígono industrial de... de Villabrázaro, bueno, pues, efectivamente, pues igual que en el resto de polígonos: hay que elaborar los protocolos y las actuaciones administrativas correctas y legales para poder llevar a efecto estas ampliaciones, en concreto, y en... y en concreto en este polígono de Villabrázaro, pues la redacción de los instrumentos urbanísticos que sean necesarios para el desarrollo del suelo.

En relación al polígono industrial de El Bayo, pues, efectivamente, hay que actualizar primero, antes de dotar de una partida presupuestaria que quizá no se pueda ejecutar en el próximo ejercicio dos mil veintidós. Hay que actualizar el... el proyecto de urbanización, hay que actualizarlo para verificar exactamente cuál sería la partida idónea a imputar a este... a este polígono.

En relación al Parque Tecnológico de León, que contiene también su Enmienda número 20, pues me remito a lo que le he dicho anteriormente cuando le he hablado del Parque Tecnológico de León. Yo creo, y además celebro el compromiso de la Junta de Castilla y León para con mi ciudad y mi... y mi territorio en esos más de 10 millones de euros, de imposible ejecución en el ejercicio dos mil veintidós, porque, le insisto, previamente hay un procedimiento expropiatorio que ha de llevarse a cabo, y, efectivamente, en ese procedimiento expropiatorio intervienen agentes distintos, tanto del Ayuntamiento de León como de... de la Junta de Castilla y León; y se trata, además, de particulares. Confío que ese procedimiento expropiatorio, que se iniciará previsiblemente en unos tres-cuatro meses, sea bueno tanto para la... para el Parque Tecnológico de León como también para los particulares implicados.

Por último, su última enmienda es el Plan Especial de Reindustrialización de la ciudad de Béjar. Bueno, pues, efectivamente, en el marco del Plan Territorial se están realizando las aportaciones comprometidas a día de hoy, sin perjuicio de que, como suelo decir siempre en mis intervenciones, todo es mejorable, todo es valorable, todo... de verdad, y se lo digo de verdad, que lo estudiamos con todo detalle. Y sin perjuicio de esta primera toma de contacto con estas enmiendas que ha presentado la UPL, bueno, pues manifestarle, efectivamente, nuestro compromiso de seguir estudiándolas, y agradeciéndole nuevamente la aportación que nos realiza, porque muchas veces muchos ojos ven más solamente que dos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene nuevamente la palabra, en turno de réplica, don Luis Mariano Santos Reyero, durante un tiempo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señora Morala, muchas gracias por el tono. Espero que sigan estudiándolas y espero que, al final, por el bien de que cumpla las promesas el señor Mañueco, seamos capaces de llegar a acuerdos con alguna de las enmiendas, para hacerle ese favor al presidente de la Junta de Castilla y León.



Mire, lo único que quiero... No, no voy a hablar individualmente de todas las enmiendas, creo que lo hemos hecho en suficientes ocasiones; lo hemos explicado. Usted me dice que los plazos; yo le digo que nosotros no podemos seguir esperando. Usted es de León y lo sabe perfectamente. Por lo tanto, no vamos a incidir ahí, porque, probablemente, usted está defendiendo el papel del Gobierno y yo realmente no puedo seguir esperando año tras año a que la Junta de Castilla y León, de una vez por todas, comience a invertir con la celeridad que se le debe de exigir a la Administración autonómica.

Me gustaría contarle una historia, pero es que, a estas horas de la tarde no sé ni siquiera si va a ser lo suficientemente interesante para que ustedes me atiendan, pero... Mire, yo llevo escuchando durante estos últimos seis años, habitualmente, lo mismo que usted me ha dicho; y se lo digo en este tono porque uno llega a... después de seis años, a estar muy cansado de que le digan siempre “vamos lento”, “tenemos que ir poco a poco”, “vamos a estudiar”. Que yo lo puedo entender. Esto me lo dice casi... cada vez que viene a comparecer el señor Suárez-Quiñones, lo suele decir. Pero es que yo, en estos seis años, señora portavoz, yo he visto acelerar determinados proyectos y ralentizar otros, y ese es el verdadero problema. En la política, y sobre todo para nosotros, que somos políticos, nos guste o no nos guste, lo importante, sobre todo, no es ejecutar, que lo es. Primero presupuestar, luego ejecutar, y luego hacerlo con la celeridad suficiente para que esas inversiones realmente tengan el efecto.

Si en el presupuesto de mayor gasto público al que vamos a asistir en los últimos años, gracias a todo el dinero que va a llegar, que va a suponer un antes y un después en todos los territorios de este hermoso país, si no vamos a ser capaces de hacerlo con la celeridad suficiente y nos vamos a quedar con el presupuesto que ustedes han hecho de los 100.000 euros para el Parque Tecnológico de León o para el polígono industrial de Villadangos, entre otros, o, bueno, o lo de... o lo del caso del... del polígono industrial de Ciudad Rodrigo, oiga, al final, la gente lo que nos va a decir es que hacemos muy poco en esta Casa y que no somos capaces realmente de ganarnos el beneplácito de los propios ciudadanos.

Dicho de otra forma, señora Morala, yo le puedo aceptar lo que usted me está diciendo, pero también le tengo que decir que me suena un poco a excusa. Y le repito –y acabo con esto, finalizando–: hagamos un esfuerzo entre todos para que los ciudadanos, realmente, no tengan que esperar otros cinco o seis años para que el parque tecnológico, el conservatorio de música, etcétera, etcétera, etcétera, llegue a la región leonesa no con diez años de retraso, como están llegando las cosas, sino llegue como llegan en otros sitios. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias. Tiene la palabra, en turno de dúplica, doña Smara Morala Prieto, durante cinco minutos.

#### LA SEÑORA MORALA PRIETO:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues yo también le agradezco, señor Santos Reyero, el tono. Lo que sí le voy a... le voy a decir, y le tengo que insistir, es que yo no estoy hablando como Gobierno, estoy hablando como parlamentaria autonómica, y además por la provincia de León, exactamente igual que usted; eso en primer lugar.



En segundo lugar, yo no pretendo darle ninguna excusa ni a usted ni a ninguno de los ciudadanos de Castilla y León. Lo que sí es cierto es que todo en la vida requiere una tramitación. Yo le he dado el compromiso del Grupo Parlamentario Popular de seguir estudiando estas inversiones porque nos parecen buenas, y ojalá podamos acelerarlas de la manera que usted plantea que se aceleren. Desde luego, ya le digo yo, en mi calidad de abogada, que un procedimiento expropiatorio no es un procedimiento rápido, básicamente porque un procedimiento expropiatorio no depende en exclusiva de agentes o de instituciones públicas, depende también de particulares.

Sabe usted también que, además, dentro de sus enmiendas, además de la financiación o de la... o de los compromisos que puede asumir la Junta de Castilla y León, hay otros condicionantes, como son los fondos europeos y como son también los fondos estatales. Como grupo parlamentario, nosotros podemos asumir una serie de compromisos, y estaremos velando también por que el Gobierno de la Junta de Castilla y León, exactamente igual que todos los parlamentarios que forman parte de esta... de esta Cámara, cumplan los compromisos que adquieren. Pero, desde luego, lo que no podemos es garantizarle que otras instituciones cumplan los compromisos que también han asumido históricamente o están asumiendo en este momento.

En cualquier caso, lo he dicho al principio del debate de estas enmiendas, el compromiso de seguir estudiándolas, y el agradecimiento profundo a su trabajo y a su esfuerzo por analizar punto por punto el Presupuesto de la Junta de Castilla y León y presentar estas alternativas, que, sin perjuicio de que sean o no rechazadas, no significa que sean malas. La cuestión es que, en ocasiones -y por eso hay diferencias... diferencias ideológicas-, se priorizan... con unas ideologías, se priorizan unas cosas, no sé si acertada o desacertadamente, pero, desde luego, con toda la buena voluntad; y bajo la perspectiva de otras ideologías, se priorizan otras, igualmente, con la misma buena voluntad. Nada más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Tiene la palabra, doña Leticia... digo, doña Laura.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene la misma posición, nos abstendremos, al haber enmiendas coincidentes con las presentadas por el Grupo Mixto. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Bien. Pues ahora pasamos a las Enmiendas número 44 a 112, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra, para un turno a favor de las mismas, doña Laura Pelegrina, durante un tiempo de diez minutos.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente, de nuevo. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un total de 69 enmiendas, por un importe total de noventa y nueve mil ochocientos noventa y nueve cuatrocientos ochenta y cinco euros, a la Sección 02, de Economía y Hacienda. Enmiendas que tienen como objetivos prioritarios poner



fin a los desequilibrios territoriales que ustedes han fomentado durante décadas, con enmiendas concretas destinadas a la reindustrialización, dinamización económica y fomento territorial. Enmiendas socialistas que ponen de manifiesto nuestro compromiso firme y real para poner fin al desierto demográfico en el que han convertido nuestra Comunidad.

Su presupuesto para dos mil veintidós es decepcionante: no apuesta por el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad; es incapaz de dinamizar nuestra economía; no protege ni nuestros servicios públicos ni a nuestros mayores ni a nuestro futuro, nuestros jóvenes. Su falta de políticas públicas de cohesión territorial, su desinterés político por Castilla y León y su incapacidad para poner en marcha ni una sola medida coordinada y transversal destinada al reto demográfico han acentuado aún más los desequilibrios territoriales existentes, lastrando durante décadas el desarrollo de Castilla y León y de nuestro futuro.

66 de las 69 enmiendas las destinamos a crear una partida nueva, llamada "Estrategia autonómica frente al reto demográfico", dotada con 92.991.000 euros. La justificación de estas 66 enmiendas es clara: Castilla y León lleva una década perdiendo población. Según los datos del INE, de dos mil once a dos mil veintiuno hemos perdido 177.182 personas; es como si desapareciera la provincia entera de Zamora. A uno de enero de dos mil... del dos mil veintiuno, en Castilla y León hay 13.637 personas menos que en dos mil veinte, siendo la tercera mayor caída autonómica. En los últimos cinco años, hemos perdido 67.402 jóvenes menores de 35 años. De uno de enero de dos mil diecinueve a uno de enero de dos mil veinte, en Castilla y León hemos perdido 1.208 empresas activas. En los primeros quince días de noviembre, hemos perdido 4.596 afiliados a la Seguridad Social; para que lo entiendan, perdemos población activa. Y el total del mes de noviembre es aún peor: perdemos 5.414 afiliados a la Seguridad Social. Las previsiones demográficas son demoleadoras. En los próximos 15 años, Castilla y León perderá el 10 % de la población, 239.000 personas. Estos son los datos de la legislatura del señor Mañueco, cifras que reflejan en qué ha convertido el Partido Popular nuestra Comunidad.

El Consejo Económico y Social lleva años exigiendo a la Administración autonómica una mayor dotación económica que permita contribuir a la corrección de los desequilibrios sociales y territoriales, así como la adopción de políticas económicas y de empleo que frenen el declive demográfico. El Consejo de Cuentas denuncia que, después de diez años de Agenda de Población fallida, no ha conseguido frenar nuestra despoblación, y les recomienda que evalúen el impacto real de las medidas desarrolladas en materia de despoblación para determinar la estrategia que se debe desarrollar de cara al futuro. Y el Consejo Consultivo les emplaza a... a legislar en materia de reto demográfico. Y en la primera norma, en la primera ley que ponen en marcha desde su emplazamiento, que no es otra que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil veintidós, no incluyen la incorporación de impacto sobre reto demográfico en los Presupuestos de Castilla y León.

Castilla-La Mancha, Galicia o Extremadura ya tienen su propia ley de dinamización demográfica; el Partido Popular del señor Mañueco, por no tener, no tiene ni ley, ni proyecto, ni objetivos, ni planificación, ni estrategia de reto demográfico; eso sí, luego dirán que el reto demográfico se aborda de manera transversal en los Presupuestos de la Comunidad. *[La oradora muestra un documento]*. Esta es



la transversalidad demográfica de sus presupuestos: un anexo de cinco hojas, sin proyectos concretos, sin ningún tipo de planificación ni de futuro para Castilla y León.

Los datos de la legislatura del señor Mañueco, junto a su incapacidad para gestionar el desarrollo de Castilla y León y el reto demográfico, son un argumento de peso para las 69 enmiendas que desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos a la Sección 02, de Economía y Hacienda. 66 de las 69 enmiendas -repetían destinadas a una nueva partida que creamos en los presupuestos: "Estrategia autonómica frente al reto demográfico", dotada con 92.000.991 euros, de los cuales, 86.000.941 no están territorializados, y tienen como destino toda Castilla y León. El resto, 6.050.000, sí tienen un destino territorial específico dentro de la estrategia autonómica frente al reto demográfico.

Incluimos dos enmiendas que van destinadas a fomentar la actividad productiva en aquellos territorios en los que es necesaria la dinamización económica para fijar población y crear empleo, como son las enmiendas relativas a la promoción del Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras, mediante el soterramiento del pozo Julia, en Fabero, dotada con 900.000 euros, y, ¿cómo no?, a la reactivación del sector textil de Béjar, dotada con 50.000 euros; que, les recuerdo, ya reconocieron ustedes que tanto Béjar como los municipios mineros requerían un plan de dinamización específico. Y diez enmiendas destinadas al desarrollo y puesta en marcha de polígonos industriales y compra de suelo industrial, por 5.100.000 euros.

Señores y señoras del Partido Popular, si a la fuga anual continua de empresas de nuestra Comunidad (-1.208) le añadimos la falta de inversión en infraestructuras empresariales, la falta de políticas públicas que hagan nuestro suelo industrial más atractivo y moderno, y si además añadimos que llevan años, incluso en algunos casos décadas, sacando y metiendo proyectos de inversión en polígonos industriales que luego no ejecutan y caen en el olvido, y que son territorios que necesitan un impulso empresarial para dinamizar la economía, crear empleo y fijar población, se encuentran con las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas que no les quepa ninguna duda que seguiremos trayendo a los presupuestos de la Comunidad hasta que cumplan su palabra o dejen de gobernar, y esto último a no tardar.

Incluimos, por tanto, una enmienda al polígono industrial de Villadangos del Páramo, más el ramal ferroviario, con 200.000 euros, que dotan ustedes con 100.000. Mantenemos el proyecto del polígono industrial Moras Verdes con 100.000 euros, que dejan ustedes desierto. Insistimos en el desarrollo del polígono industrial Las Viñas II de Ciudad Rodrigo por 1.000.000 de euros, que lleva un año sin dotación presupuestaria y solo incorporan para este ejercicio 60.000 euros, claramente insuficientes para su ejecución y desarrollo. Soria no recibe ni un solo euro de inversión destinada a polígonos industriales. Incluimos el desarrollo de dos polígonos para Soria, por 1.000.000 de euros. Lo mismo ocurre con Zamora, que no recibe ni un solo euro de inversión en desarrollo industrial.

E incluimos una enmienda destinada a la construcción de cuatro naves de alquiler social en el polígono industrial de Tábara, por 500.000 euros; la compra de suelo industrial en Villablino, 200.000 euros, que recibe cero; la urbanización de los terrenos municipales de desarrollo del área de servicios Fuente Oñoro en Salamanca, 100.000 euros, cuyo voto en contra incumpliría el propio objetivo de la Junta de Castilla y León a la hora de desarrollar proyectos transfronterizos; así como la ejecución y desarrollo y puesta en valor del Polígono del Noroeste de Benavente,



por 2.000.000 de euros, ya que la Junta de Castilla y León debe comprometerse en la... en la reindustrialización de Benavente para que sea el referente logístico del noroeste de la península.

Y en cuanto a la industrialización de Castilla y León y a la creación de suelo tecnológico, ¿qué les vamos a decir? El ICE tiene paralizado completamente el desarrollo de buena parte de los proyectos industriales de nuestra Comunidad. Por ello, incluimos dos enmiendas específicas: la Enmienda 44, destinada al Parque Tecnológico de Burgos, dotada con 4.608.000 euros, ya que en este ejercicio presupuestan una... una cuantía claramente insuficiente para la finalización y el desarrollo del Parque Tecnológico de Burgos; y la Enmienda 63, destinada al Parque Tecnológico de León, dotada con 1.300.000 euros, ya que en este ejercicio presupuestan 127.000 euros.

Además, incluimos la Enmienda 74, destinada a la renovación del equipamiento de la estación de esquí La Pinilla, en Segovia, dotada con 1.000.000 de euros; porque en esta estación de esquí, en La Pinilla, la Junta de Castilla y León sí tiene competencias, y no vulnera ningún derecho.

En suma, 69 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, dotadas con noventa y nueve mil millones ochocientos noventa y nueve mil euros, destinados a la lucha contra la despoblación, a la creación de una estrategia frente al reto demográfico y en defensa de la cohesión territorial y total del territorio, de nuestro territorio y de nuestra gente. Este es el compromiso del Grupo Parlamentario Socialista con Castilla y León, sincero y decidido hasta el final. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Tiene la palabra, para un turno en contra, doña Leticia García, en representación del Grupo Popular, por un tiempo de diez minutos.

#### LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias de nuevo, presidente. En primer lugar, expresarles que votaremos en contra de las enmiendas que han presentado a la Sección 02, 69 enmiendas en total, por un importe de casi 100 millones de euros. 66 enmiendas, como ha explicado usted, de las presentadas se dirigen a la creación de subprogramas para el reto demográfico, según explican ustedes; el resto van dirigidas fundamentalmente a polígonos industriales, parques tecnológicos, actuaciones industriales y mineras.

El grueso, evidentemente, es el reto demográfico, de sus enmiendas; las denominan "Estrategia frente al reto demográfico", y la justificación de todas ellas es: debe crearse frente al reto demográfico. Y lo primero que... que quiero recordar es algo obvio: que las políticas para hacer frente a la despoblación son algo transversal, señora Pelegrina. Ustedes dicen... no sé si ha dicho: tres o cuatro hojas del presupuesto van dirigidas al reto... Yo le digo: todo el presupuesto va dirigido a la despoblación, a combatir la despoblación. Para nosotros, esto es un objetivo irrenunciable, es así. No basta con hacer lo que ustedes dicen en su motivación tan profusa "debe crearse frente al reto demográfico".

De hecho, una de las cuatro prioridades que tiene el Proyecto de Presupuesto es la apuesta por el mundo rural y la lucha contra la despoblación -una de las cuatro prioridades-, junto con mantener los servicios de calidad -cuestión que seguimos siendo líderes en Castilla y León-, la recuperación económica y la modernización.



Mire, les voy a citar medidas concretas que buscan combatir la despoblación, y que ya están en este presupuesto: 1.041 millones para dinamización demográfica –usted dice que nada; 1.041 millones, de forma clara–, dirigidos directamente al transporte, a la vivienda, a las infraestructuras, a la energía, a la industria, a la agricultura, al medio ambiente, a apoyos directos a empresas y al comercio.

Apoyamos la continuidad de la actividad agraria en el mundo rural con un tipo reducido del 4 % en la transmisión de las explotaciones agrarias prioritarias para agricultores profesionales, cuando mantengan cinco años, lo que supone una rebaja del 50 % respecto al tipo general; una bonificación que proponemos del 100 % en los arrendamientos de fincas rústicas en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas.

Somos la cuarta... la cuarta Comunidad en competitividad fiscal y la que más ha avanzado en dos mil veintiuno en atractivo fiscal para captar inversiones, atraer nuevos negocios, actividad empresarial y mejorar la competitividad. Crear oportunidades es luchar contra la despoblación.

Un Presupuesto que ha aumentado un 27,60 % el presupuesto de Fomento y de Medio Ambiente; un 9,41 Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Empleo e Industria ha crecido un 14,43; un 13,30 Economía y Hacienda. Un Presupuesto en que han crecido todas las áreas económicas, sin dejar de ser social. Todo esto que ha crecido el Presupuesto también está dirigido al reto demográfico. Un Presupuesto que da impulso a inversiones directas, con más de 935 millones, se ha incrementado un 39 %; y las inversiones a través de transferencias de capital se han incrementado un 16,5, más de 1.075 millones. O 448 millones para el Plan de Cooperación Local para los ayuntamientos, eso también es luchar contra la despoblación. O un crecimiento de 109 % en las dotaciones para transporte. Mantenimiento de escuelas con tres alumnos, también es luchar contra la despoblación. Consolidación de transporte a la demanda. Son ejemplos, ejemplos, entre muchos, de las políticas para luchar contra la despoblación.

Y frente a unas políticas de lucha clara, ustedes plantean estas enmiendas, con distintos importes, con ese destino simplista de “frente al reto demográfico”, ya está. Frente a ello, yo le digo que para el Partido Popular el reto demográfico no es solo algo transversal, sino que es una cuestión de Estado. Tanto es así que en el año dos mil diecinueve se ofreció el Pacto de Estado –por Pablo Casado a Pedro Sanchez– por el reto demográfico, ignorado, evidentemente.

Miren, la lucha contra la despoblación pasa por apoyar al mundo rural, como hacen estos presupuestos, con una baja fiscalidad en el campo o para los autónomos. ¿Y cómo nos encontramos? Pues en Castilla y León nos encontramos, junto con Extremadura y Castilla-La Mancha, son las Comunidades Autónomas más despobladas, y precisamente estas tres Comunidades, señora Pelegrina, están a la cola en la financiación del Gobierno de España; porque, además del déficit de financiación que tenemos, es que el Partido Socialista en esto no está ayudando nada, señora Pelegrina. Es que, además, este partido ataca directamente a Castilla y León, ataques de estos meses. *[Murmulllos]*.

Señor Cepa. Señor presidente, es que cada palabra que digo me parece un eco. Discúlpeme, por favor. Es que es como un eco, de verdad. *[Murmulllos]*. Pido, por favor, un poco de respeto, es que...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Señor Cepa, ¿me quiere mirar un momento para decirle que haga el favor de respetar a la que está en el uso de la palabra, eh?

**LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:**

(Muchas gracias. Se lo agradezco de verdad). Ataques, ataques de este partido estos meses al consumo de carne, con el importante sector ganadero que tenemos en Castilla y León, y después el ataque del azúcar, señorías del Grupo Socialista. Tendremos que defender entre todos aquello que es característico de nuestra tierra frente a la ideología, ¿no?, y no tratar de confundir a los castellanos y leoneses con estas enmiendas que sacan pecho para decir que se lucha contra la despoblación, cuando se mantienen silentes ante ataques expresos a Castilla y León.

Y respecto a los agricultores y ganaderos, este sector tan importante en Castilla y León, que es uno de los acicates de las políticas demográficas. Tenemos aquí al ministro Planas, fuera de cobertura, perjudicando gravemente a los agricultores, que están hartos de estos ataques; o los ataques de Alberto Garzón con su dieta *cool*, vegana, sin carne, a los ganaderos de Castilla y León; o las... los ataques directos de la ministra Yolanda Díaz, con sus amenazas. Los ganaderos y agricultores están pidiendo reuniones con el ministro, que se niega, y, claro, acaban movilizándose. Esa es la estrategia demográfica del Partido Socialista.

Por otro lado, en cuanto a la otra parte de sus enmiendas, presentan enmiendas de actuaciones concretas en municipios. Y fíjense qué dato curioso, estas enmiendas piden inversiones en Burgos, León, Salamanca y Segovia. Si analizamos los Presupuestos Generales del Estado para Castilla y León, ¿saben qué cuatro provincias han tenido una caída muy importante de inversión del Estado respecto a dos mil veintiuno? Las mismas cuatro: Burgos, León, Salamanca y Segovia. Burgos ha perdido un 19,18, León un 22,32, Salamanca un 10,32 y Segovia un 3,38. Provincias a las que los Presupuestos Generales del Estado les ha bajado muy mucho la inversión, ustedes, por supuesto, aquí también callados, solo alzan la voz contra la Junta.

Y luego hay otras enmiendas que plantean la dotación de partidas para la creación de suelo industrial. Aquí tengo que decirle que saben ustedes perfectamente que esta cuestión no depende solo de la Junta de Castilla y León, y que es crucial la aportación municipal. Por esto, el ICE ya contempla ayudas de hasta 10 millones justo para esta cuestión, justo para esa cuestión.

Luego, el Parque Tecnológico de Burgos, piden ustedes 4.608.000 euros. Miren, ustedes saben perfectamente –estoy convencida de ello– que el crédito que se ha presupuestado en este proyecto es lo que se puede ejecutar en la anualidad; no tiene ningún sentido, más allá del político que usted quieren darle, presupuestar esa cuantía. Mire, esta cuantía, que ya está prevista, 5,2 millones, la más alta prevista para este proyecto, que ha pasado por muchas dificultades, como saben ustedes, es verdad. Y la inversión de la Junta en esta provincia ha subido un 20 % respecto a dos mil veintiuno, en Burgos –fíjese, les recuerdo que la del Estado bajó un 19,18–, un... más de 60 millones de inversión en Burgos para dos mil veintidós.



Y respecto al Parque Tecnológico de León, sabe usted también, señora Pelegrina, el compromiso de la Junta es claro con este parque tecnológico, pues, de hecho, ya está prevista la redacción del instrumento urbanístico que permitirá el desarrollo en dos mil veintidós, y que se contempla crédito suficiente para la ampliación. Fíjese que el escepticismo que había inicialmente con este parque tecnológico, en el que ya hay 34 empresas implantadas y más de 100 millones de euros en cifra de negocio, con más de 1.400 trabajadores.

Luego, otros... otras actuaciones que contemplan ustedes: Béjar, 50.000 euros para la reactivación del sector textil en Béjar. Miren, teniendo en cuenta que existe un Programa Territorial de Fomento en este municipio, en el cual ya se han realizado aportaciones, y que este Proyecto de Presupuesto contempla nuevas partidas -proyecto que, por cierto, ustedes han enmendado en su totalidad-, y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Béjar... -Ayuntamiento que ustedes gobiernan- el ayuntamiento era el principal escollo para el desarrollo del... de la parte de este programa territorial, no se comprende muy bien esta enmienda, con 50.000 euros, aquí, para la reactivación del sector, que forma parte, sin duda, también de ese Programa Territorial de Fomento, que es mucho más... más ambicioso, evidentemente.

Y luego, sí quiero citar, respecto al polígono de Benavente, el Puerta del Noroeste, han planteado una enmienda un poco confusa, tengo que decirle, de 2.000.000, porque aquí hablan de estrategia demográfica, aunque luego lo motivan con la ejecución de este polígono. No se entiende muy bien esta enmienda, señora Pelegrina; ahora nos lo aclarará.

Pero, además de ese pésimo planteamiento que hacen en la enmienda, debería usted saber que este polígono está en marcha, a satisfacción de todos los agentes implicados. Es que incluso el alcalde, del Partido Socialista, en Benavente, se ha manifestado muy satisfecho con el programa de desarrollo de la Junta y la colaboración también importante de la diputación. Solamente falta un detalle, que es la parte que le corresponde al Ayuntamiento de... de Benavente, que es el desarrollo urbanístico, con el... el sistema de cooperación que se ha planteado.

Mire, creo que tenemos que felicitarnos, porque en una sección tan importante como es la Sección 02, que es mucha, hay una parte muy importante que no ha sido enmendada. La Consejería de Economía y Hacienda ha aumentado más del 13 %, 426 millones en total, y creciendo de forma muy favorable para el desarrollo empresarial, para la eficiencia energética; el capítulo de transferencias de capital ha crecido un 15,65 %, entre otras cuestiones. No enmiendan ustedes las acciones en innovación, o los subprogramas de I+D, o los fondos de reindustrialización, o la financiación empresarial, o las medidas de eficiencia energética, o la movilidad eléctrica, etcétera, etcétera. Me quedaría... me quedaría sin aire todo lo que no... En general, tantos proyectos como nos contó aquí en su comparecencia el consejero Fernández Carriedo; esto es así.

Por los argumentos que le he puesto... que les he expuesto, votaremos en contra de la totalidad de enmiendas presentadas, no sin antes agradecerle el esfuerzo y decirle que también le daremos un pensado de cara al Pleno, si ustedes lo ven oportuno. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien. Para un... (Muchas gracias). ... un turno de réplica, tiene la palabra doña Laura Pelegrina, durante un tiempo de cinco minutos.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente, de nuevo. Bueno, yo creo que será repensado, más que pensado, señora García. Comentarle un par de cosas: ha hablado sobre la transversalidad del reto demográfico, que viene reflejado en los presupuestos. *[La oradora muestra un documento]*. Este es el Anexo 5 del Informe Económico y Financiero del Proyecto de Ley de Presupuestos, cinco hojas destinadas al reto demográfico. Este anexo de despoblación no tiene ni objetivos ni concreción en las medidas, no dice dónde va a actuar, no tiene... no establece plazos ni calendario de actuaciones, no hay mecanismos de seguimiento y, además, no sabemos de dónde sale el presupuesto. Esta es la transversalidad demográfica de su anexo de inversiones.

También ha dicho que es un presupuesto histórico. Claro, lo es gracias a los fondos europeos, lo es gracias a Pedro Sánchez y lo es gracias... y a pesar del intento del señor Casado de ir a Europa para bloquear los fondos europeos. Que -le recuerdo- es un presupuesto histórico porque reciben 624,4 millones de euros de los Fondos Next Generation y 303 millones de euros de los... del Plan de Recuperación y Resiliencia. Este presupuesto suyo es histórico, insisto, gracias a los... a los fondos europeos.

Y yo creo que ha elegido hoy usted un mal día para hablar de la financiación autonómica. Supongo que le habrá llegado la información, a través de... de algún tele-tipo, de alguna nota de prensa, donde el Gobierno de España ha propuesto a todas las Comunidades Autónomas incrementar la cuantía de financiación autonómica de 6,5 a 16,5 puntos destinada a educación, sanidad y a servicios sociales, teniendo en cuenta... en cuenta la... los criterios de despoblación; cosa que no hacen ustedes en su presupuesto.

Y fijese si son transversales sus presupuestos, y luchan contra el reto demográfico y la despoblación, que cada año que pasa perdemos cada vez más población. Los datos se los he dado antes, en cuanto a pérdida de empresas, pérdida de población activa, pérdida de jóvenes. Eso es el... el criterio que ha seguido el Partido Popular durante tres décadas en Castilla y León, y nos ha ido tan bien que perdemos un montón de... de población.

En cuanto a los... enmiendas concretas, pues, hombre, el Parque Tecnológico de Burgos y el... y el Parque Tecnológico de León. El Parque Tecnológico de Burgos tuvo un presupuesto para su proyecto de 95 millones de euros; para este ejercicio presupuestan 5.000.000 de euros. Ni siquiera ha sacado a licitación la primera fase del Parque Tecnológico de Burgos. ¿Dónde está el resto del dinero, señora Gómez?

En el Parque Tecnológico de León ocurre exactamente lo mismo. La Junta ahora viene a decir que va a invertir 10 o 15 -aún no lo saben- para ampliar el Parque Tecnológico de León, y resulta que en este ejercicio destinan 127.000 euros para el Parque Tecnológico de León. Yo creo que al señor Mañueco se le está yendo un



poco de las... de las manos ir haciendo campaña electoral, prometiendo inversiones y dinero, cuando luego vemos, presupuesto tras presupuesto, que, evidentemente, no lo cumple.

Y luego han hablado... ha dedicado más de la mitad de su... de su intervención para hablar de los Presupuestos Generales del Estado. Pues mire, los Presupuestos Generales del Estado -donde, les recuerdo, ustedes han votado en contra; como, por ejemplo, han votado en contra a las ampliaciones y a las inversiones del polígono industrial de Villadangos de... del Páramo- han incrementado respecto al dos mil veintiuno un 15,9 %, destinando para Castilla y León 997,44 millones de euros. Entiendo que les moleste que haya un compromiso por parte de un Gobierno socialista con Castilla y León y con sus provincias; y luego, ustedes no se... no lo corresponden con las propuestas que desde el Partido Socialista hacemos a los presupuestos y en base a las enmiendas que... que presentamos.

Y, además, le voy a dar un dato, porque además ha utilizado el mismo argumento que el señor Cruz en el anterior presupuesto sobre no tocar partidas y demás. Hay partidas que se pueden tocar, hay partidas que no, evidentemente. Pero sí tenemos clara una cosa: que hay instrumentos, o entidades, como es el ICE, por ejemplo, que es el mayor indicador, el mayor indicador del... de los desequilibrios que el Partido Popular de Castilla y León presenta en sus... en sus presupuestos. Ese indicador es muy claro: el ICE, que es el encargado de... de invertir en... en suelo, en parques tecnológicos, en fijar empresas, no destina ni un... ni un solo euro de inversión ni a Segovia ni a Salamanca ni a Zamora ni a Soria. El ICE es el ejemplo del mayor desequilibrio que el Partido Popular tiene con respecto al resto de las provincias de... de Castilla y León.

Nuestro compromiso -lo... lo pueden ver en nuestras enmiendas- es firme. Son enmiendas claras y concretas, destinadas a proyectos de inversión; y la enmienda principal, cosa que ustedes no hacen... no hacen, es la destinada a luchar contra el reto demográfico y a luchar contra nuestra despoblación. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Tiene, en turno de dúplica, la palabra nuevamente doña Leticia García Sánchez, en representación del Grupo Popular.

#### LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Bien. Muy brevemente, presidente. Gracias. Yo no he dicho que la transversalidad del anexo, por supuesto, del Anexo 5, he dicho la transversalidad del Proyecto de Presupuestos, y, evidentemente, creo que todos los que estamos aquí somos perfectamente conscientes de que la transversalidad de estas políticas debe ser así. Tanto es así que la incoherencia que manifiestan ustedes... lo mismo ocurre con los Presupuestos Generales del... del Gobierno de España, es que tampoco tiene esa previsión. Claro, son políticas transversales. También lo considera así los Presupuestos Generales del Gobierno de España, lo que pasa que ustedes la coherencia es una cosa que, a veces, se les... se les olvida cuando vienen aquí a... a debatir a estas Cortes.

Y luego me gustaría hacer un... una cuestión, porque ya que ha... ha citado usted en esta segunda intervención al ICE, yo no sé, la verdad, en estas Cortes,



cuántas veces habremos escuchado que el ICE es un chiringuito, críticas constantes a su actividad, han pedido su desaparición, y, luego, 55 de las 69 enmiendas las plantean para su ejecución por el ICE. Desde luego, para querer que desaparezca el instituto, piden en sus enmiendas que gestione un aumento de crédito de más de 90 millones de euros; eso es lo que han planteado ustedes.

Y hablando de las políticas de gasto, la estrategia demográfica, en los Presupuestos Generales del Estado, pues, evidentemente, como le decía, no encontramos nada similar. Sí encontramos, sin embargo, otros aumentos de... de políticas de gasto muy diferentes, muy diferentes a los Presupuestos Generales de... los del Gobierno con los de Castilla y León. Porque, por ejemplo, fíjense, se incrementa el presupuesto del CIS un 21 % respecto al... al dos mil veintiuno, que ya se había aumentado; un 21 %, más de 11 millones. Esa es la política que importa en los Presupuestos Generales del Estado. Ya le di los datos de las inversiones en... en Castilla y León y cómo habían caído para estas provincias que ustedes piden constantemente un aumento. Sin embargo, fíjese, para infraestructuras solo aumentó un 2,7, o el Banco de España, por ejemplo, un 5 -pueden verlas una por una-; para el CIS, un 21. Esas son, efectivamente, esas políticas de gasto.

Luego dicen... dice usted: nosotros proponemos enmiendas claras y concisas; claras y concisas: para el reto demográfico, para el reto demográfico, para el reto demográfico, así, una por una, esa es su claridad y concisión, para el reto demográfico.

Y luego se ha centrado también en los parques tecnológicos. Lo... lo he dicho en mi primera intervención, pero voy a insistir. El Parque Tecnológico de León tiene... está dotado con al menos 10 millones, que, además, es ampliable; existe un protocolo con el ayuntamiento, y lo saben perfectamente. O sea, que es que no sé qué vuelven a incidir en esta cuestión, cuando esto queda... queda claro. Y el Parque Tecnológico de... el Parque Tecnológico... perdón, sí, el de León. Y lo que les he explicado, les he explicado en el... de sobra en la primera intervención toda la ampliación y cómo se va a hacer efectivo todo... todo lo relativo a los parques tecnológicos.

Y luego, fíjense, es también curioso una cuestión: de ocho actuaciones que piden enmiendas ustedes para municipios, siete son para ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista; siete de ocho. No hay ayuntamientos gobernados por el Partido Popular que merezcan su consideración. Esto... no, no, siete... siete de ocho.

Y, miren, respecto a la Sección 02, como les decía, 426 millones de euros, el 3,3 % del total del presupuesto de esta Comunidad corresponde a esta... a esta Consejería, a esta sección. Se han incrementado un 13,3 -como todas las Consejerías económicas- del presupuesto, un aumento concentrado en las transferencias de capital también de 138,1 millones, y un Capítulo 6, que se ha incrementado un 34,76. Y estos son datos objetivos y claros, no como sus enmiendas. Ustedes han presentado enmiendas a una cuarta parte de ese presupuesto; como les dije en la anterior intervención, han dejado una gran parte de políticas de gasto sin enmendar, lo que, desde luego, nos lleva a afianzarnos en que este es un muy buen presupuesto, en ello estamos, el más elevado de la historia, y, además, estas políticas económicas concretas también demuestran que está preparado para asumir la recuperación.



Igualmente le digo que volveremos a estudiar estas enmiendas, por si hubiese algo que enmendar, corregir, de aquí al Pleno, si ustedes lo consideran oportuno. Muchas gracias.

## Votación enmiendas

### EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. ¿Algún grupo quiere hacer... fijar posición? ¿No? Bien. Pues vamos a pasar a la... a la votación de las enmiendas de la Sección 02.

Votación de las Enmiendas número 30, 31, y 33 a 72, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Sanchos... Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. Se votan de forma agrupada. Por lo tanto, ¿votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Por lo tanto, con ese resultado, un voto a favor, nueve votos en contra y una... y siete abstenciones, quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas 9 a 21, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. Lógicamente, las votamos de forma agrupada. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Con un voto a favor, nueve votos en contra y siete abstenciones, quedan rechazadas.

Votaciones de las Enmiendas número 44 a 112, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Agrupadas las votamos también. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Con siete votos a favor, nueve en contra y una abstención, quedan rechazadas.

## Votación Sección 02

Bien, pasamos ahora a votar la Sección número 2. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ocho. Por lo tanto, queda aprobada la Sección segunda, con nueve votos a favor y ocho votos en contra.

Se suspende la sesión, que reanudaremos el día nueve de diciembre a las diez y media de la mañana. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos].*